

Informe 14/2005

**Fundación para la Universitat
Oberta de Catalunya (FUOC)**

Ejercicio 2003



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



MONTSERRAT VENDRELL TORNABELL, secretaria general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

C E R T I F I C O:

Que en Barcelona, el día 4 de octubre de 2005, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, lltre. Sr. D. Joan Colom Naval, con la asistencia de los síndicos D^a Montserrat de Vehí Torra, D. Agustí Colom Cabau, D. Jacint Ros Hombravella, D. Alexandre Pedrós Abelló, D. Enric Genescà Garrigosa y D. Ernest Sena Calabuig, actuando como secretaria la secretaria general de la Sindicatura, D^a Montserrat Vendrell Tornabell, y como ponente el síndico D. Jacint Ros Hombravella, previa deliberación se acordó aprobar el informe de fiscalización 14/2005, relativo a la Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC), ejercicio 2003.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 25 de octubre de 2005

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor

[Firma]

Joan Colom Naval



ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	7
1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	9
1.1. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL INFORME	9
1.1.1. Objeto y alcance.....	9
1.1.2. Metodología.....	9
2. ORGANIZACIÓN	11
2.1. NATURALEZA Y OBJETIVOS.....	11
2.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO	12
2.2.1. El Patronato	12
2.2.2. La Comisión Permanente del Patronato.....	14
2.2.3. El Consejo	15
2.2.4. El Consejo de Gobierno	15
2.2.5. La Comisión Académica	16
2.2.6. La Comisión Estratégica	16
2.2.7. El rector y los vicerrectores.....	16
2.2.8. El secretario general.....	17
2.2.9. El gerente	17
2.3. ACTIVIDAD Y ORGANIZACIÓN	17
2.3.1. Organización académica y de gestión	19
2.4. ENTIDADES VINCULADAS	20
3. ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA	20
3.1. ESTADOS FINANCIEROS	20
3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS	26
3.3. BALANCE DE SITUACIÓN	27
3.3.1. Inmovilizado inmaterial	27
3.3.2. Inmovilizado material.....	27
3.3.3. Inmovilizado financiero	29
3.3.4. Saldos y transacciones con empresas del grupo	37
3.3.5. Deudores	41
3.3.6. Fondos propios.....	41
3.3.7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	42
3.3.8. Deudas con entidades de crédito	42
3.4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	44
3.4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica.....	44
3.4.2. Servicios docentes.....	45
3.4.3. Ingresos por prestación de servicios.....	46
3.4.4. Subvenciones de explotación	46

3.4.5.	Gastos de personal	47
3.4.6.	Otros gastos de explotación.....	49
3.5.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	52
3.5.1.	Liquidación del presupuesto de explotación.....	52
3.5.2.	Liquidación del presupuesto de capital.....	57
3.5.3.	Comparación de la Liquidación del presupuesto con la Cuenta de pérdidas y ganancias	60
3.6.	HECHOS POSTERIORES	62
3.7.	CONTRATACIÓN.....	62
4.	GESTIÓN	63
4.1.	DOCENCIA.....	63
4.1.1.	Estudiantes.....	63
4.1.2.	Titulados e índice de abandono	65
4.2.	INVESTIGACIÓN.....	65
4.3.	CONTRATO-PROGRAMA 2001-2004.....	66
5.	CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	68
6.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	71

ABREVIATURAS

DURSI	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (en catalán: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació)
EVIU	Escuela Virtual de Idiomas para Universitarios
FUOC	Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya
M€	Millones de euros
m€	Miles de euros
NOF	Normas de organización y funcionamiento
OCEX	Órganos autonómicos de control externo
PUOC	Planeta UOC, SL
UOC	Universitat Oberta de Catalunya

1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

La Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, por iniciativa de 21 de diciembre de 2001, encargó al Tribunal de Cuentas la elaboración de un informe de fiscalización de la organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión de las universidades públicas españolas en el marco de la normativa vigente y de los principios de eficiencia y de economía para la prestación del servicio público de la educación superior que les corresponde.

En la reunión entre el Tribunal de Cuentas y los órganos autonómicos de control externo (OCEX) de 10 de julio de 2003, se acordó la creación de una comisión técnica integrada por miembros del Tribunal de Cuentas y de todos los OCEX para la elaboración del Programa general de fiscalización, la elaboración de los programas de trabajo y la determinación de plazos para la realización de los informes de fiscalización.

En el marco de la colaboración con el Tribunal de Cuentas y considerando la representación mayoritaria que la Generalidad debe tener en el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC), la subvención anual que la FUOC recibe de la Generalidad, que los precios de matrícula de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) son fijados por el Decreto de la Generalidad por el que se regulan los precios para la prestación de los servicios académicos universitarios, el control parlamentario de las actividades de la UOC, el sometimiento a control financiero por parte de la Intervención General de la Generalidad de Cataluña y la exigencia de que el Gobierno ratifique las normas de organización y funcionamiento de la UOC, la Sindicatura incluyó en su plan anual de trabajo para el ejercicio 2004, aprobado por el Pleno de la Sindicatura en sesión de 14 de diciembre de 2004, la fiscalización de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya para el ejercicio 2003.

1.1.2. Metodología

La fiscalización realizada incluye tres grandes áreas, que coinciden con las establecidas por la Comisión Mixta Congreso-Senado, y que son las siguientes:

- Área de organización:

- Estructura geográfica
- Oferta académica
- Órganos de gobierno y representación
- Sistemas de gestión y control interno
- Organismos dependientes y relacionados con la Universidad

- Área económico-financiera:

- Rendición de cuentas
- Aprobación y ejecución del presupuesto
- Presupuesto de ingresos
- Presupuesto de gastos
- Endeudamiento
- Contratación y gestión de servicios

- Área de gestión:

- Personal
- Investigación
- Actividad docente:
 - Oferta y demanda universitaria
 - Ingresos generados por la docencia
 - Indicadores de rendimiento
 - Coste de la docencia
 - Inserción laboral

En cada una de las áreas se han seguido los procedimientos acordados por la comisión técnica constituida por el Tribunal de Cuentas y los OCEX y aquellos otros que la Sindicatura ha considerado oportuno incluir en cada caso.

La Sindicatura quiere destacar la colaboración prestada por el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (DURSI), que ha facilitado significativamente la realización del trabajo.

Se han revisado los papeles de trabajo de los auditores externos de la UOC y se han realizado las pruebas adicionales que se han considerado oportunas.

El Área de Gastos de personal no ha sido fiscalizada porque la Dirección de la FUOC considera que la gestión de personal es competencia del Consejo de Gobierno y que su fiscalización no procede. La Dirección de la FUOC ha facilitado determinada información relacionada con el personal, a la cual se hace referencia en el apartado 3.4.5 de este informe.

2. ORGANIZACIÓN

2.1. NATURALEZA Y OBJETIVOS

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya es una fundación privada sin finalidad de lucro, que se constituyó mediante escritura pública el 6 de octubre de 1994, con el objeto de promover la creación de una universidad que impartiese enseñanzas universitarias no presenciales. Mediante acuerdo del Patronato de la misma fecha se creó la UOC.

El objetivo fundamental de la Fundación es la educación superior mediante la realización de las siguientes funciones:

- La creación, la transmisión y la difusión de la cultura y de los conocimientos científicos, humanísticos, técnicos y profesionales, y también la preparación para el ejercicio profesional.
- El fomento del pensamiento crítico de la cultura de la libertad, la solidaridad, la igualdad y el pluralismo, y la transmisión de los valores cívicos y sociales propios de una sociedad democrática.
- El enriquecimiento del patrimonio intelectual, cultural y científico de Cataluña, con el objetivo del progreso general, social y económico y su desarrollo sostenible.
- La incorporación de la lengua catalana en todos los ámbitos del conocimiento y la contribución al proceso de normalización del uso científico, cultural y social del catalán.

La Fundación también dedica una atención preferente a la investigación en el ámbito de las tecnologías y técnicas aplicadas a la enseñanza no presencial, pudiendo ampliar sus actividades y servicios a otros ámbitos de la enseñanza en todos sus niveles, etapas, ciclos y grados, modalidades y especialidades; tanto de la enseñanza de régimen general como de régimen especial y también a las enseñanzas no regladas.

Ley de reconocimiento de la UOC

La Ley 3/1995, de 6 de abril, reconoce a la UOC, que tiene por finalidad, de acuerdo con la Ley, ofrecer enseñanzas universitarias no presenciales, para facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a todas las personas que, por razones personales, laborales, de residencia o de cualquier otro tipo, desean cursar dichas enseñanzas.

Las Normas de organización y funcionamiento (NOF)

El artículo 8.6 de la Ley 3/1995 establece que la UOC debe regular en sus Normas de organización y funcionamiento, que deben ser ratificadas por el Gobierno de la Generalidad, la participación de profesores y alumnos en los órganos de programación académica de sus actividades.

Las Normas de organización y funcionamiento de la UOC vigentes en el año 2003 fueron aprobadas por el Decreto del DURSI número 273/2003, de 4 de noviembre.

De acuerdo con las NOF, la misión básica de la UOC es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida, y su propósito primordial es conseguir que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje aprovechando al máximo su esfuerzo. Sus principios inspiradores son estar arraigada en Cataluña y presente en el mundo; poner el conocimiento al alcance de todo el mundo, independientemente del tiempo y el espacio; ofrecer formación permanente de acuerdo con las necesidades personales; poner la metodología al servicio del aprendizaje; fomentar la investigación y la innovación en la sociedad del conocimiento; impulsar la cooperación universitaria mediante un metacampus; colaborar con el entorno para la consecución de los objetivos; crear una nueva organización para un nuevo concepto de universidad, y contraer un compromiso ético con la sociedad.

2.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo 8 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC, los órganos de gobierno de la Universidad son de dos tipos: unipersonales y colegiados.

Son órganos de gobierno unipersonales: el rector, los vicerrectores, el secretario general y el gerente.

Son órganos de gobierno colegiados: el Patronato, la Comisión Permanente y el Consejo de la FUOC, y el Consejo de Gobierno, la Comisión Académica y la Comisión Estratégica.

2.2.1. El Patronato

El Patronato es el máximo órgano de representación, gobierno y administración de la Fundación. Le corresponde, entre otras funciones, aprobar y, si procede, modificar las NOF de la Universidad, nombrar y revocar al rector y al gerente, aprobar el presupuesto y los balances de la Universidad y aprobar el plan de actuación presentado por el rector y evaluar sus resultados.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, es un órgano colegiado que está constituido por un número mínimo de 7 patronos y máximo de 21 patronos. Son patronos natos el consejero del DURSI, el secretario general del DURSI, el director general de Universidades del DURSI, el director general de Investigación del DURSI y el director general de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV). Son patronos designados dos representantes designados por la Federación Catalana de Cajas de Ahorros y dos representantes nombrados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona. El resto de los patronos podrán ser nombrados por el Patronato cuando lo estime conveniente, teniendo en cuenta que en todo momento el Gobierno de la Generalidad debe tener una representación mayoritaria.

A 31 de diciembre de 2003 los miembros del Patronato eran los siguientes:

Patrones natos:

- Sr. D. Andreu Mas-Colell (consejero de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información), presidente del Patronato¹
- Sr. D. Josep Grifoll (secretario general de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información), vicepresidente del Patronato¹
- Sr. D. Claudi Alsina Català (director general de Universidades)¹
- Sr. D. Joaquim Casal Fàbrega (director general de Investigación)¹
- Sr. D. Vicenç Villatoro Lamolla (director general de la Corporación Catalana de Radio y Televisión)¹

Patrones designados:

- Sr. D. Antoni Serra-Ramonedà (presidente de Caja de Cataluña), vicepresidente del Patronato
- Sr. D. Francesc Cabré Masdú (presidente de la Cámara de Comercio de Reus)
- Sr. D. Antoni Fernández Teixidó (consejero de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo)¹
- Sr. D. Jordi Alvinyà Rovira (secretario de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información)¹
- Sra. D^a Carme-Laura Gil Miró (consejera de Enseñanza)¹
- Sr. D. Raimon Carrasco (presidente de la Fundación Enciclopèdia Catalana)
- Sr. D. Miquel Valls Maseda (presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona)
- Sr. D. Pere Rifà (director de Caixa Sabadell)
- Sr. D. José Manuel Lara Bosch (presidente de la Fundación José Manuel Lara)
- Sr. D. Fernando Villalonga Campos (director general de la Fundación Telefónica)
- Sr. D. Gabriel Ferraté Pascual (rector de la UOC)
- Sr. D. Xavier Aragay Tusell (director de la FUOC)
- Sr. D. Enrique Alcántara (secretario de la FUOC)

1. Baja con fecha 16 de marzo de 2004.

Con fecha 16 de marzo de 2004 fueron nombrados miembros del Patronato las siguientes personas:

- Sr. D. Carles Solà Ferrando (consejero de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información), presidente del Patronato
- Sr. D. Ramon-Jordi Moles (secretario general de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información), vicepresidente del Patronato
- Sr. D. Ramon Vilaseca Alavedra (director general de Universidades)
- Sr. D. Francesc Xavier Hernández Cardona (director general de Investigación)
- Sr. D. Joan Majó Cruzate (director general de la Corporación Catalana de Radio y Televisión)
- Sr. D. Josep Maria Rañé Blasco (consejero de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo)
- Sr. D. Oriol Ferran Riera (secretario de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información)
- Sra. D^a Marta Cid Pañella (consejera de Enseñanza)

2.2.2. La Comisión Permanente del Patronato

La Comisión Permanente del Patronato, integrada por un mínimo de tres patronos y un máximo de siete, es el órgano permanente de administración y gestión de la Fundación, en aquellas facultades que le sean delegadas por el Patronato, y que según los Estatutos no sean indelegables.

Su composición a 31 de diciembre de 2003 era la siguiente:

Presidente:

- Sr. D. Claudi Alsina Català (director general de Universidades)

Vocales:

- Sr. D. Francesc Cabré (presidente de la Cámara de Comercio de Reus)
- Sr. D. Jordi Alvinyà Rovira (secretario de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información)
- Sr. D. Vicenç Villatoro (director general de la Corporación Catalana de Radio y Televisión)
- Sr. D. Pere Rifà (director de Caja Sabadell)
- Sr. D. Gabriel Ferraté (rector de la UOC)
- Sr. D. Xavier Aragay (director de la FUOC)
- Sr. D. Enrique Alcántara (secretario de la FUOC)

2.2.3. El Consejo

El Consejo es el órgano consultivo o asesor de la Fundación integrado por representantes de los intereses sociales de todo tipo, de las universidades públicas catalanas, de los agentes económicos y sociales, del ámbito de la investigación y la cultura y del Parlamento de Cataluña. Por acuerdo de 28 de diciembre de 1995 del Gobierno de la Generalidad de Cataluña se aprobaron la composición y las funciones del Consejo.

A fecha 31 de diciembre de 2003, su composición era la siguiente:

Presidente:

- Sr. D. Josep Vilarasau (presidente de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona)

Miembros nombrados por el Parlamento:

- Sr. D. Josep Laporte (ex comisionado de Universidades e Investigación)
- Sr. D. Joan Majó (consejero de la European Institute for the Media)

Designados por el Consejo Interuniversitario de Cataluña:

- Sr. D. Lluís Arola (rector de la Universidad Rovira Virgili)
- Sr. D. Joan Batlle (rector de la Universidad de Girona)
- Sr. D. Joan Tugores (rector de la Universidad de Barcelona)
- Sra. D^a Rosa M. Virós (rectora de la Universidad Pompeu Fabra)

Designados por organizaciones empresariales:

- Sr. D. Josep A. Díaz Salanova (vicepresidente de Fomento)
- Sr. D. Lluís Godayol (representante de PIMEC)

Designados por organizaciones sindicales:

- Sr. D. César López Sánchez (CCOO)
- Sr. D. Jordi Fayos López (UGT)

Nombrados por el Patronato de la FUOC:

Dos nombramientos pendientes del Patronato de la FUOC

- Sr. D. Manuel Castellet
- Sra. D^a Carmina Virgili (senadora)
- Sr. D. Gabriel Ferraté (rector de la UOC)
- Sr. D. Xavier Aragay (director de la FUOC)
- Sr. D. Enrique Alcántara (secretario de la FUOC)

2.2.4. El Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el máximo órgano colegiado de gobierno con la función de orientar, planificar y evaluar la actividad universitaria y de establecer las líneas generales de actuación de la Universidad en todos sus ámbitos.

Sus miembros a 31 de diciembre de 2003 eran los siguientes:

- Sr. D. Gabriel Ferraté (rector)
- Sr. D. Carles Sigalés (vicerrector de Política Académica y Profesorado)
- Sr. D. Francesc Vallverdú (vicerrector de Innovación y Metodología Educativa)
- Sr. D. Joan Fuster (vicerrector de Relaciones Institucionales y Política Cultural)
- Sr. D. Francisco Rubio (vicerrector de Relaciones Internacionales)
- Sr. D. Xavier Aragay (gerente)
- Sra. D^a Imma Tubella (vicerrectora de Investigación)

2.2.5. La Comisión Académica

De acuerdo con el artículo 16 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC, la Comisión Académica está formada por los miembros del Consejo de Gobierno, los directores de los estudios y el del IN3 y los otros responsables académicos que designe el rector.

Sus funciones se regulan en este mismo artículo.

2.2.6. La Comisión Estratégica

La Comisión Estratégica está constituida por los miembros del Consejo de Gobierno y de la Comisión Académica, los directores de área y los gerentes de línea de actividad.

Sus funciones se regulan en el artículo 17 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC.

2.2.7. El rector y los vicerrectores

El rector es la máxima autoridad académica de la Universidad. Es nombrado por el Patronato de la Fundación, habiéndose escuchado el Consejo de la FUOC. Su nombramiento y cese deben ser ratificados por el Gobierno de la Generalidad.

Preside el Consejo de Gobierno y cualquier otra reunión de un órgano de gobierno de la Universidad al cual asiste, excepto el Patronato, la Comisión Permanente y el Consejo.

En sesión de 26 de mayo de 1995 el Patronato de la Fundación acordó nombrar rector de la UOC al Sr. D. Gabriel Ferraté Pascual.

El rector es asistido por los vicerrectores en el número que determine. El nombramiento, la asignación de funciones y el cese de los vicerrectores corresponden al rector.

En el ejercicio 2003 había 5 vicerrectores:

- Vicerrector de Relaciones Institucionales: Sr. D. Joan Fuster
- Vicerrector de Metodología Educativa: Sr. D. Francesc Vallverdú
- Vicerrectora de Investigación e Innovación: Sra. D^a Imma Tubella
- Vicerrector de Relaciones Internacionales: Sr. D. Francisco Rubio
- Vicerrector de Política Académica y Profesorado: Sr. D. Josep Coll (hasta el 31 de agosto de 2003) y Sr. D. Carles Sigalés (desde el 1 de septiembre de 2003)

2.2.8. El secretario general

El secretario general es el secretario de todos los órganos de gobierno de la Universidad y de la Junta Electoral.

De acuerdo con el artículo 11 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC, el rector podrá nombrar a un secretario general entre el personal de la UOC y asignarle las competencias que correspondan.

2.2.9. El gerente

El artículo 12 de las Normas de organización y funcionamiento de la UOC establece que el gerente es el encargado de la dirección de la gestión ordinaria de la Universidad. Asimismo, es miembro de pleno derecho del Consejo de Gobierno.

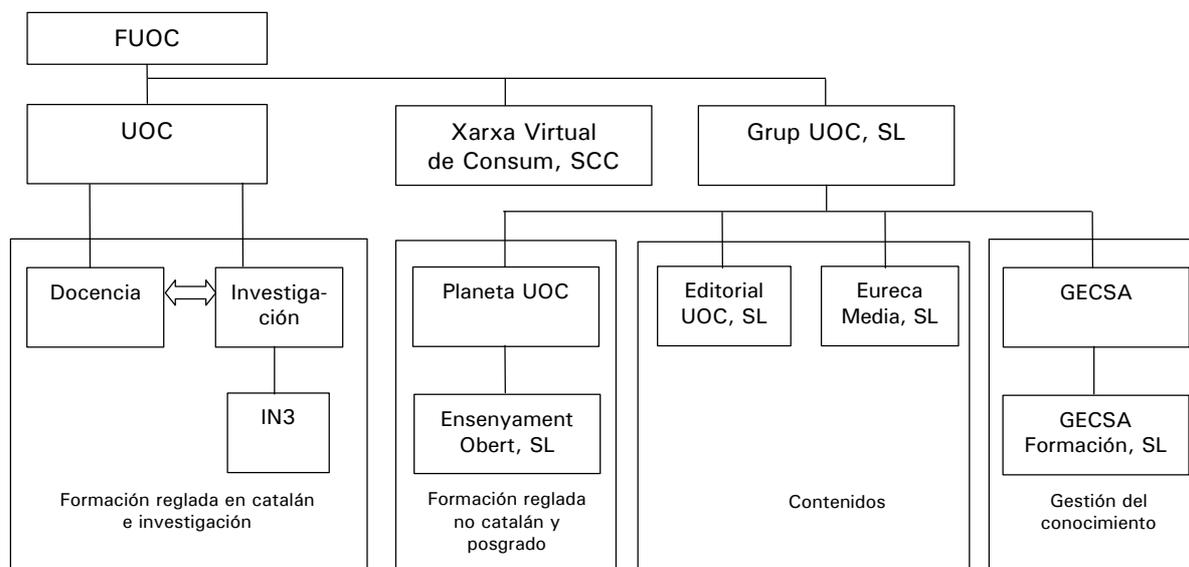
El gerente es nombrado y destituido por el Patronato de la Fundación, a propuesta del rector.

Desde el 14 de octubre de 1994 ha sido gerente de la Universidad el Sr. D. Xavier Aragay.

2.3. ACTIVIDAD Y ORGANIZACIÓN

La UOC imparte enseñanza exclusivamente en modalidad no presencial a través del Campus Virtual, el cual se configura en campus principal y campus específicos, atendiendo a los diferentes ámbitos territoriales, sectoriales, culturales y lingüísticos.

La UOC realiza su actividad a través de diferentes entidades que forman el Grupo UOC. El gráfico siguiente ilustra la estructura del Grupo UOC:



Las diferentes actividades que lleva a cabo la UOC y la entidad que las realiza son las siguientes:

- Enseñanzas en títulos homologados en lengua catalana se imparten a través del campus principal de la UOC. La UOC recibe subvención de la Generalidad para la realización de estos estudios, de acuerdo con lo establecido en el contrato-programa. Los estudiantes pagan los precios que figuran en el decreto de precios de la Generalidad y los precios FUOC fijados por el Patronato de la Fundación. Esta actividad se desarrolla a través de la FUOC.
- Investigación de la UOC, a través del IN3, instituto que forma parte de la FUOC.
- Difusión del conocimiento a través del Portal de la UOC, integrado en la FUOC.
- Enseñanzas en títulos homologados en otras lenguas diferentes a la catalana; títulos propios y posgrados se imparten a través del Campus Iberoamericano de la UOC y bajo la forma jurídica de Planeta UOC, SL, que no ha sido objeto de fiscalización.
- Cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años y cursos de profesionalización se imparten a través del Campus Iberoamericano y bajo la forma jurídica de Ensenyament Obert, SL, que no ha sido objeto de fiscalización.
- Gestión de contenidos: difusión de contenidos a través de Editorial UOC, SL, y realización de los materiales de los estudiantes de la UOC a través de Eureka Media, SL, que no ha sido objeto de fiscalización.
- Gestión del conocimiento: creación de comunidades virtuales, comunicación y formación para las intranets de las empresas, a través de GECSA y GECSA Formació, SL, que no han sido objeto de fiscalización.

2.3.1. Organización académica y de gestión

La UOC, por su forma no presencial y su forma jurídica, tiene un modelo de organización, gestión y profesorado muy específico. Se pueden distinguir tres tipos de estructuras: estructuras académicas, estructuras de gestión y estructuras territoriales.

Estructuras académicas

La actividad académica de la UOC se estructura en un solo centro para todos sus programas. El rector es la máxima autoridad académica de este centro.

El profesorado propio se agrupa normalmente en estudios, definidos por ámbitos temáticos de conocimiento, para desarrollar las tareas académicas. Cada uno de los estudios tiene un director, nombrado por el rector entre el profesorado propio. La oferta docente de la Universidad se estructura en programas. Cada programa tiene un director nombrado por el Consejo de Gobierno entre los profesores. El profesorado propio tiene, normalmente, contrato en exclusiva y dedicación a tiempo completo y está asignado a un estudio; es responsable de la actividad académica en su ámbito de conocimiento o en ámbitos afines, y coordina al personal docente colaborador, los técnicos de investigación y los autores de los materiales didácticos, tanto para los estudios en catalán como en castellano.

El modelo pedagógico de la UOC se sustenta en el campus virtual como espacio de aprendizaje donde se realiza la vida universitaria. En su seno, la Biblioteca Virtual es un centro de recursos para la formación y la investigación. El rector nombra al director de la Biblioteca Virtual.

Estructuras de gestión

La gestión de la Universidad se estructura en áreas de gestión y líneas de actividad. Las áreas de gestión son áreas funcionales de recursos (biblioteca, comunicación, marketing, recursos humanos, economía, sistemas de información, operaciones de gestión docente, desarrollo del modelo educativo); dentro de cada una de las áreas hay varios grupos operativos (por ejemplo, producción digital, servicios de documentación, gestión de contenidos, metodología, gestión presupuestaria, gestión financiera y fiscal, infraestructuras y tecnología). Las líneas de actividad gestionan los servicios de docencia, investigación y difusión. Las áreas de gestión están bajo la responsabilidad de un director; las líneas de actividad están bajo la responsabilidad de un gerente. Los directores de área y los gerentes de líneas de actividad son designados por el rector a propuesta del gerente.

Estructuras territoriales

Para garantizar su presencia en el territorio la UOC cuenta con centros de apoyo repartidos a lo largo de la geografía catalana. En el curso 2003-2004 había doce centros de apoyo. Estos centros pueden ser propios o concertados con entidades públicas y privadas mediante convenio.

Balance a 31 de diciembre de 2003

ACTIVO	Saldo a 31.12.03	Saldo a 31.12.02	PASIVO	Saldo a 31.12.03	Saldo a 31.12.02
FUNDADORES POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00	FONDOS PROPIOS	3.132.296,48	3.629.635,80
			Dotación fundacional	188.793,14	188.793,14
			Reservas	3.440.842,66	3.437.581,43
			Reservas voluntarias	3.440.842,66	3.437.581,43
INMOVILIZADO	23.653.866,13	20.211.559,64	Pérdidas y ganancias	(497.339,32)	3.261,23
Gastos de establecimiento	0,00	65,12			
Inmovilizaciones inmateriales	10.425.669,40	10.031.705,24	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.470.272,91	17.556.192,32
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	39.558,49	36.645,21	Subvenciones de capital	20.363.407,67	17.509.281,00
Aplicaciones informáticas	9.006.903,92	7.723.779,43	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	106.865,24	46.911,32
Módulos didácticos	16.549.571,40	13.339.636,74			
Inmovil. inmateriales en curso	535.552,06	1.291.249,33	PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS	135.125,62	0,00
Otro inmovilizado inmaterial	322.884,60	285.865,65	Otras provisiones	135.125,62	0,00
Amortizaciones	(16.028.801,07)	(12.645.471,12)			
Inmovilizaciones materiales	9.725.640,04	6.677.232,59	ACREEDORES A LARGO PLAZO	27.546.926,83	22.254.471,67
Terrenos y construcciones	6.996.575,88	3.772.068,80	Deudas con entidades de crédito	26.682.772,32	22.254.471,67
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.727.020,45	2.501.754,93	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	26.682.772,32	21.914.449,83
Anticipos e inmovilizaciones en curso	97.911,81	1.594,41	Otras deudas con entidades de crédito	0,00	340.021,84
Otro inmovilizado material	8.374.337,93	6.949.878,42	Otros acreedores	864.154,51	0,00
Amortizaciones	(8.470.206,03)	(6.548.063,97)	Otras deudas	864.154,51	0,00
Inmovilizaciones financieras	3.502.556,69	3.502.556,69	ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.346.014,41	15.433.654,48
Participaciones empresas del grupo	3.443.865,13	3.443.865,13	Deudas con entidades de crédito	5.068.448,16	612.545,86
Participaciones empresas asociadas	1.022,19	1.022,19	Préstamos y otras deudas	5.068.448,16	602.085,32
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	57.669,37	57.669,37	Deudas por intereses	0,00	10.460,54
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	26.751,31	80.593,38	Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.421.637,34	2.865.981,25
			Deudas con empresas del grupo	77.930,50	209.734,91
			Deudas con empresas asociadas	1.343.706,84	2.656.246,34
ACTIVO CIRCULANTE	46.950.018,81	38.581.801,25	Acreedores comerciales	8.749.657,88	7.101.524,62
Existencias	310.419,35	136.915,20	Deudas de compras o prestac. de servicios	8.749.657,88	7.101.524,62
Comerciales	97.867,42	181.432,86	Otras deudas no comerciales	2.923.198,52	3.103.554,82
Anticipos a proveedores	266.249,43	91.547,12	Administraciones públicas	867.024,21	913.207,86
Provisiones	(53.697,50)	(136.064,78)	Otras deudas	1.713.237,98	1.930.198,19
Deudores	43.448.713,57	36.570.552,84	Remuneraciones pendientes de pago	342.936,33	260.148,77
Alumnos	192.312,35	187.397,36	Ajustes por periodificación	1.183.072,51	1.750.047,93
Empresas del grupo deudoras	1.529.818,13	944.174,58			
Empresas asociadas deudoras	4.512.866,10	3.435.316,42			
Deudores varios	2.719.050,25	3.799.983,71			
Deudores por subvenciones	34.514.448,44	28.018.363,40			
Deudores por donaciones	0,00	314.748,58			
Personal	4.348,85	4.529,45			
Administraciones públicas	23.764,30	33.400,72			
Provisiones	(47.894,85)	(167.361,38)			
Inversiones financieras temporales	480,81	480,81			
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	480,81	480,81			
Tesorería	3.104.521,10	1.784.705,15			
Ajustes por periodificación	85.883,98	89.147,25			
TOTAL ACTIVO	70.630.636,25	58.873.954,27	TOTAL PASIVO	70.630.636,25	58.873.954,27

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
GASTOS	45.158.798,81	38.990.528,20	INGRESOS	44.661.459,49	38.993.789,43
Aprovisionamientos	564.874,98	599.224,06	Importe neto de cifra de negocios	19.366.211,71	14.972.513,91
Consumo de mercaderías	10.865,36	46.417,66	Ventas	0,00	0,00
Consumo de mater. prim. y otros	53.842,07	108.936,93	Servicios docentes	14.406.259,73	11.578.843,18
Otros gastos externos	500.167,55	443.869,47	Prestación de servicios	4.959.951,98	3.393.670,73
			Devol. y rappels sobre ventas	0,00	0,00
Gastos de personal	17.657.591,52	15.679.688,36	Aum. exis. prod. term. y curso fab.	0,00	0,00
Sueldos, salarios y asimilados	14.403.292,89	12.716.477,51	Trab. realiz. empresa para el inm.	188.511,15	284.912,34
Cargas sociales	3.187.091,18	2.887.441,10			
Otros gastos sociales	67.207,45	75.769,75	Otros ingresos de explotación	24.874.035,89	23.383.664,86
Dotaciones para las amort. de inmov.	5.305.542,90	4.565.487,70	Ingresos accesorios	620.194,29	967.001,90
			Subvenciones de explotación	19.089.718,48	18.168.374,06
Variación de las provisiones de tráfico	142.174,55	93.990,42	Subv. capital trans. a res. ejer.	4.749.428,73	3.865.262,28
Variación de la provis. de existen.	0,00	0,00	Donaciones	397.866,05	360.307,59
Variación provis. créditos incobr.	7.048,93	93.990,42	Exceso prov. riesgos y gastos	16.828,34	22.719,03
Variación otras provis. de tráfico	135.125,62	0,00			
Otros gastos de explotación	20.127.884,43	17.098.124,85	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
Servicios exteriores	18.753.695,04	15.926.834,04	Ingres. participaciones en capital	0,00	0,00
Tributos	1.067.982,19	1.004.575,99	En empresas del grupo	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	306.207,20	166.714,82	En empresas asociadas	0,00	0,00
Dotación al fondo de reversión	0,00	0,00	De otras empresas	0,00	0,00
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	630.690,37	604.575,72	Ingres. otros valores negociables	0,00	0,00
Gastos financ. y gastos asimil.	724.277,83	708.271,99	De empresas del grupo	0,00	0,00
Por deudas con empr. del grupo	0,00	0,00	De empresas asociadas	0,00	0,00
Por deudas con empr. asoc.	0,00	0,00	De empresas fuera del grupo	0,00	0,00
Por deudas con terceros	724.277,83	708.271,99	Otros intereses e ingresos asimil.	85.598,09	90.495,49
Pérdidas en invers. financieras	0,00	0,00	De empresas del grupo	0,00	0,00
			De empresas asociadas	0,00	0,00
Variación provisión inv. financ.	0,00	0,00	Otros intereses	85.598,09	90.495,49
			Beneficios en invers. finan.	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	21.825,11	5.280,47	Diferencias positivas de cambio	3.455,81	502,25
			RESULT. FINANC. NEGATIVOS	657.049,04	622.554,72
RESULTADOS FINANC. POSITIVOS	0,00	0,00	PÉRDIDAS ACTIV. ORDINARIAS	26.358,67	17.979,00
BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS	0,00	0,00	Benef. procedentes enaj. inmov. inm., material y cartera de control	0,00	0,00
Variación de las provisiones en inmov. inm., material y cartera de control	0,00	0,00	Benef. por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
Pérdidas procedentes del inmovil. inm., material y cartera de control	0,00	0,00	Ingresos extraordinarios	104.590,96	192.494,06
Pérdidas de operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	Ingres. y beneficios de otros ejer.	39.055,88	69.206,52
Gastos extraordinarios	86.563,80	104.469,34			
Gastos y pérdidas de otros ejer.	528.063,69	131.830,52	RES. EXTRAORD. NEGATIVOS	470.980,65	0,00
RESULT. EXTRAORD. POSITIVOS	0,00	25.400,72	PÉRD. ANTES DE IMPUESTOS	497.339,32	0,00
BENEFIC. ANTES DE IMPUESTOS	0,00	7.421,72			
Impuesto sobre beneficios	0,00	4.160,49	RESULT. EJERCICIO (PÉRDIDAS)	497.339,32	0,00
Otros impuestos	0,00	0,00			
RESULT. EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	3.261,23			

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

Estados financieros comparativos del período 2000-2003

Balance

ACTIVO	31.12.2000	31.12.2001	31.12.2002	31.12.2003
Inmovilizado				
Gastos de establecimiento	327	196	65	0
Inmovilizado inmaterial	8.123.459	7.973.431	10.031.705	10.425.669
Inmovilizado material	4.845.012	5.140.049	6.677.233	9.725.640
Inmovilizado financiero	1.184.676	2.300.557	3.502.557	3.502.557
	<u>14.153.474</u>	<u>15.414.233</u>	<u>20.211.560</u>	<u>23.653.866</u>
Gastos distrib. varios ejercicios	266.975	189.530	80.593	26.751
Activo circulante				
Existencias	180.130	89.454	136.915	310.419
Deudores	17.488.303	25.376.884	36.570.553	43.448.714
Inversiones financieras temporales	2.073	2.554	481	481
Tesorería	791.064	822.342	1.784.705	3.104.521
Ajustes por periodificación	149.177	103.092	89.147	85.884
	<u>18.610.747</u>	<u>26.394.326</u>	<u>38.581.801</u>	<u>46.950.019</u>
TOTAL ACTIVO	33.031.196	41.998.089	58.873.954	70.630.636

PASIVO	31.12.2000	31.12.2001	31.12.2002	31.12.2003
Fondos propios				
Dotación fundacional	188.793	188.793	188.793	188.793
Reservas	609.123	1.510.756	3.437.581	3.440.842
Resultado del ejercicio	901.633	1.926.826	3.261	(497.339)
	<u>1.699.549</u>	<u>3.626.375</u>	<u>3.629.635</u>	<u>3.132.296</u>
Ing. a distribuir varios ejercicios				
Subvenciones de capital	10.883.265	11.262.804	17.509.281	20.363.408
Otros ingresos a distribuir	18.031	41.350	46.911	106.865
	<u>10.901.296</u>	<u>11.304.154</u>	<u>17.556.192</u>	<u>20.470.273</u>
Provisiones para riesgos y gastos				
	0	0	0	135.126
Acreedores a largo plazo				
Deudas entidades de crédito	11.499.536	17.084.392	22.254.472	26.682.772
Otros acreedores	0	0	0	864.155
	<u>11.499.536</u>	<u>17.084.392</u>	<u>22.254.472</u>	<u>27.546.927</u>
Acreedores a corto plazo				
Deudas entidades de crédito	0	730	612.546	5.068.448
Deudas empresas grupo y asociadas	1.816.445	2.802.609	2.865.981	1.421.637
Acreedores	5.080.833	4.368.520	7.101.525	8.749.658
Otras deudas no comerciales	1.060.816	1.790.989	3.103.555	2.923.198
Ajustes por periodif.	972.721	1.020.320	1.750.048	1.183.073
	<u>8.930.815</u>	<u>9.983.168</u>	<u>15.433.655</u>	<u>19.346.014</u>
TOTAL PASIVO	33.031.196	41.998.089	58.873.954	70.630.636

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

Cuenta de pérdidas y ganancias

GASTOS	31.12.2000	31.12.2001	31.12.2002	31.12.2003
Aprovisionamientos	909.704	620.848	599.224	564.875
Gastos de personal	10.931.358	13.367.965	15.679.688	17.657.592
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	3.595.886	3.993.670	4.565.488	5.305.543
Variación de las provisiones de tráfico	(46.509)	411.869	93.990	142.175
Otros gastos de explotación	13.022.932	14.707.306	17.098.125	20.127.884
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.217.185	1.076.758	604.576	630.690
Gastos financieros y gastos asimilados	439.634	650.009	708.272	724.278
Diferencias negativas de cambio	8.189	8.060	5.280	21.825
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0	0	0
BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	963.764	636.345	0	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado	5.090	0	0	0
Gastos extraordinarios	123.478	148.500	104.469	86.564
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	15.906	(39.256)	131.831	528.064
RESULTADOS EXTRAORDIN. POSITIVOS	0	1.302.418	25.401	0
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	906.226	1.938.763	7.422	0
Impuesto sobre beneficios	4.593	11.937	4.161	0
Otros impuestos	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	901.633	1.926.826	3.261	0

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

INGRESOS	31.12.2000	31.12.2001	31.12.2002	31.12.2003
Importe neto de la cifra de negocios	12.433.213	14.149.431	14.972.514	19.366.212
Aumento existenc. productos en curso y termin.	0	0	0	0
Trabajos realizados empresa para el inmovilizado	23.626	44.373	284.912	188.511
Otros ingresos de explotación	17.173.717	19.984.612	23.383.665	24.874.036
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
Ingresos de participaciones en capital	106.402	105.669	0	0
Otros intereses e ingresos asimilados	85.731	109.394	90.495	85.598
Diferencias positivas de cambio	2.269	2.593	502	3.456
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	253.421	440.413	622.555	657.049
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	0	17.979	26.359
Benef. proc. enajenación inmov. y cartera control	4.072	1.210.581	0	0
Ingresos extraordinarios	122.435	187.283	192.494	104.591
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	(39.571)	13.798	69.207	39.056
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	57.538	0	0	470.981
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0	497.340
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0	0	0	497.340

Los aspectos más destacados de la evolución de los estados financieros en el período 2000-2003 son los siguientes:

Activo

- Incremento en el inmovilizado inmaterial por la inversión en módulos docentes asociada al crecimiento de los estudios de la UOC.
- Incremento del inmovilizado material debido fundamentalmente a la construcción del edificio IN3 en el Campus de El Baix Llobregat (Castelldefels).
- Incremento del inmovilizado financiero como resultado de las ampliaciones de capital de Grup UOC suscritas por la FUOC, que es el accionista único. En el ejercicio 2000-2001, el importe de la ampliación de capital fue de 200 millones de pesetas, mientras que en el ejercicio 2001-2002 se llevó a cabo otra ampliación de capital por 1,2 M€.
- El incremento de los deudores corresponde principalmente al incremento de la deuda de la Generalidad por las aportaciones futuras para hacer frente a las devoluciones de los préstamos autorizados en sustitución de las aportaciones en efectivo de las subvenciones de capital de los diferentes ejercicios.

Pasivo

- Incremento de los fondos propios debido a los resultados positivos no distribuidos de los ejercicios 2000 y 2001.
- Incremento de las subvenciones de capital asociadas a los presupuestos de capital de cada año. Las subvenciones de capital se han aplicado mayoritariamente a la adquisición de módulos docentes y a la construcción del edificio IN3.
- Incremento de las deudas con entidades de crédito generado por los nuevos préstamos autorizados por el Gobierno de la Generalidad para hacer frente a las inversiones.

Cuenta de pérdidas y ganancias

- Incremento del importe neto de la cifra de negocio por el aumento de los ingresos derivados de la matrícula, a consecuencia del incremento del número de alumnos y créditos matriculados, así como de los ingresos derivados de la prestación de servicios, siendo los más importantes los facturados a la filial Planeta UOC, SL, por *outsourcing* docente (prestación de los servicios docentes a PUOC; véase apartado 3.3.4).

- Incremento de Otros ingresos de explotación por el aumento de la subvención corriente de la Generalidad y del traspaso a ingresos de las subvenciones de capital.
- Resultado extraordinario positivo en el ejercicio 2001 obtenido en la venta de varias participaciones (véase 3.3.3).
- Incremento de los gastos de personal y de los gastos de explotación asociado al crecimiento de la UOC.
- Incremento del gasto financiero como resultado del incremento del endeudamiento.
- Reducción del beneficio de explotación en un 48% y del resultado de las actividades ordinarias en un 103%; el resultado de las actividades ordinarias ha sido negativo en los dos últimos ejercicios. Es preciso tener en cuenta que dentro de otros ingresos de explotación se incluye la parte de la subvención de la Generalidad destinada a cubrir el gasto financiero de los préstamos a cargo de la Generalidad.
- Pérdida de 0,5 M€ registrada en 2003.

3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 3/1995, el Parlamento ejerce el control de las actividades de la UOC, a cuyo fin la Universidad debe presentarle anualmente una memoria de sus actividades y darle cuenta de sus actuaciones.

Con fecha 6 de mayo de 2004 el rector de la UOC presentó las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 ante la Comisión de Política Cultural del Parlamento de Cataluña y con fecha 14 de septiembre de 2004 ante la Comisión de la Sociedad de la Información.

Asimismo, la Ley establece que la UOC debe ser objeto de control financiero, mediante la auditoría que requiera su forma jurídica, bajo la dirección de la Intervención General de la Generalidad.

La auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2003 fue realizada por la empresa Bové Montero y Asociados, que emitió su informe con opinión favorable con fecha 18 de junio de 2004.

3.3. BALANCE DE SITUACIÓN

3.3.1. Inmovilizado inmaterial

El movimiento del inmovilizado inmaterial y de la amortización acumulada correspondientes al ejercicio 2003 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Saldo final
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	36.645	2.913	0	39.558
Aplicaciones informáticas	7.723.779	1.283.125	0	9.006.904
Módulos didácticos	13.339.637	1.918.685	1.291.249	16.549.571
Inmovilizaciones inmateriales en curso	1.291.249	535.552	(1.291.249)	535.552
Otro inmovilizado inmaterial	285.866	37.019	0	322.885
Total coste	22.677.176	3.777.294	0	26.454.470

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	19.163	4.343	23.506
Aplicaciones informáticas	4.101.998	1.264.842	5.366.840
Módulos didácticos	8.331.916	2.075.585	10.407.501
Otro inmovilizado inmaterial	192.394	38.560	230.954
Total amortización acumulada	12.645.471	3.383.330	16.028.801

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

La parte más importante del inmovilizado inmaterial corresponde a los módulos docentes, cuyo coste incluye la autoría de los módulos y la edición de los materiales. La FUOC sigue el criterio de considerar como inmovilizado inmaterial tanto la inversión inicial como las sucesivas ediciones y modificaciones. La amortización se hace linealmente en un porcentaje de un 20% anual.

La FUOC no dispone de un inventario de módulos docentes vinculado con las facturas de las inversiones realizadas, por lo que no hemos podido identificar en detalle los diferentes módulos y su coste.

3.3.2. Inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material y de la amortización acumulada correspondientes al ejercicio 2003 se presentan en el siguiente cuadro:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Saldo final
Construcciones	3.772.069	3.224.507	0	6.996.576
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.501.755	225.266	0	2.727.021
Inmovilizaciones materiales en curso	1.595	96.317	0	97.912
Otro inmovilizado material	6.949.878	1.424.671	(212)	8.374.337
Total coste	13.225.297	4.970.761	(212)	18.195.846

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.007.808	488.986	0	1.496.794
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.244.293	340.674	0	1.584.967
Otro inmovilizado inmaterial	4.295.963	1.092.488	(6)	5.388.445
Total amortización acumulada	6.548.064	1.922.148	(6)	8.470.206

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

Del total de construcciones, 1,4 M€ corresponden al coste incurrido en la adecuación de los edificios de la sede de la UOC en la avenida Tibidabo de Barcelona; 4,6 M€ al coste incurrido en la construcción del edificio IN3 destinado a investigación y situado en el Campus de Castelldefels, y 0,9 M€ al coste de adecuación de los centros de apoyo.

Del total de Otro inmovilizado, 6,9 M€ corresponden a equipamiento informático; 1 M€ a libros; 0,3 M€ a equipamiento de audio y vídeo y el resto a otros conceptos.

La Fundación no tiene un inventario de inmovilizado material vinculado con las facturas de las inversiones realizadas donde figuren de forma individualizada todos los elementos de inmovilizado de su propiedad.

Con fecha 28 de noviembre de 1996 la Generalidad y la FUOC firmaron un convenio mediante el cual la Generalidad cedió gratuitamente a la FUOC el uso de la finca situada en la avenida Tibidabo, 39-43, de Barcelona por un período de treinta años para que fuese destinada a sede de la UOC. Esta cesión no fue valorada y la FUOC no la tiene registrada contablemente. La FUOC ha manifestado que en el año 2005 se hará la valoración.

El Gobierno de la Generalidad en sesión de 20 de noviembre de 2001 acordó la cesión gratuita a la FUOC de un derecho de superficie por un plazo de treinta años prorrogables, de una finca propiedad de la Generalidad situada en el campus universitario de El Baix Llobregat (Castelldefels), para la construcción de un edificio destinado a actividades de apoyo y complementos de la actividad docente. El Acuerdo del Gobierno encarga al Departamento de Economía y Finanzas que lleve a cabo los trámites necesarios para inscribir en el Registro de la propiedad el derecho de superficie cedido. Una vez formalizada la escritura pública de la cesión, los detalles se deben publicar en el DOGC. En la fecha de realización del trabajo de fiscalización (marzo 2005), aún no se ha formalizado la escritura pública de la cesión aunque el DURSÍ ha manifestado que está trabajando en ello.

El edificio que se ha construido, llamado IN3 y destinado a la investigación, ha sido acabado en 2004 y el coste total ha sido de 7,8 M€, detallado en las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Obra	6.541.961,13
Equipamiento científico	498.373,31
Red	739.504,14
Total	7.779.838,58

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

La financiación de este edificio ha sido a cargo de una ayuda del FEDER recibida a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 2,45 M€, y el resto, a cargo de la Generalidad por medio de préstamos bancarios.

La Fundación aplica un método de amortización lineal con los siguientes coeficientes de amortización:

Concepto	Porcentaje
Construcciones	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10-20
Equipamiento de audio y vídeo	20
Equipos de procesamiento de la información	25
Elementos de transporte	20
Libros	10-20
Otro inmovilizado material	20

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

El porcentaje aplicado a las construcciones significa que para las construcciones se considera una vida útil de 10 años, que es significativamente inferior a su vida útil esperada.

3.3.3. Inmovilizado financiero

La FUOC participa de forma directa e indirecta en un conjunto de entidades que forman el Grupo UOC. La FUOC no presenta cuentas anuales consolidadas del Grupo al no estar obligada a hacerlo.

Entidades en las que la FUOC tiene una participación directa

Grup UOC, SL

Grup UOC, SL, fue constituida en 1996 con la denominación Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya. En 2001 se cambió su denominación social por

la actual. La Sociedad tiene su domicilio en avenida Tibidabo, 39-43, sede de la UOC.

Grup UOC, SL, participada íntegramente por FUOC, es la tenedora de las diferentes participaciones empresariales de la FUOC. En 2002 la actividad editorial se transfirió a "Editorial UOC, SL".

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 eran de 2.986.697 €, con un capital suscrito de 3.443.844 €. El resultado del ejercicio fue negativo de 517.266 €.

Xarxa Virtual de Consum, SCCL

Xarxa Virtual de Consum es una cooperativa constituida en 1996 en el ámbito de la Fundación, con domicilio en Barcelona y enmarcada dentro de la política de servicios de la UOC, que tiene por objetivo ofrecer soluciones a las necesidades de consumo de las personas que están o que han estado vinculadas a la UOC (estudiantes, profesores o personal de gestión). La FUOC participa en ella en un 0,66%; el resto de los socios son miembros de la comunidad virtual de la UOC, principalmente estudiantes. A 31 de diciembre de 2003 el número de socios era de 25.672.

En el ejercicio 2003 tuvo ingresos por 375.628 € y un resultado negativo de 50.510 €.

Entidades en las que la FUOC tiene una participación indirecta

Editorial UOC, SL

Editorial UOC, SL, se constituyó en 2001 y tiene por objeto la edición, fabricación, promoción y comercialización de publicaciones universitarias, científicas, técnicas y artísticas. La FUOC participa en esta entidad en un 100% del capital a través de Grup UOC, SL, que es el único accionista.

A 31 de diciembre de 2003, los fondos propios eran de 1.232.881 € con un capital suscrito de 1.228.170 €. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 fue de 537.701 € y se generaron beneficios por importe de 2.601 €.

Eureca Media, SL

Eureca Media, SL, se constituyó en 1999; tiene su domicilio en la sede de la FUOC, que participa en ella en un 62,5% a través de Grup UOC, SL; el resto es propiedad de socios privados (Antonello Carraro, 30%; Patrimonio y Servicios TAS, SL, 7,5%).

El objeto social de la Sociedad es la edición, fabricación, promoción y comercialización de materiales y publicaciones científicas y técnicas, en cualquier soporte, que facilite la divulgación de conocimientos y la difusión cultural o científica.

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 eran de 438.733,68 €, con un capital suscrito de 60.104 €. El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2003 fue de 3.558.852 € y el resultado del ejercicio fue positivo por 25.862 €.

Aula Activa, SA, en liquidación

Aula Activa fue constituida en Barcelona el 3 de febrero de 1998. Con fecha 17 de diciembre de 2001 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó disolverla y actualmente está en proceso de liquidación.

La participación de la FUOC a través de Grup UOC, SL, es de un 52%; el 48% restante pertenece a Vang-3 Publicacions, SL.

En la fecha de emisión del presente informe aún no ha finalizado el proceso de liquidación de dicha Sociedad.

A 31 de diciembre de 2003 los fondos propios eran negativos por 153.633 €, con un capital suscrito de 2.554.500 €. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 fue de 451 € y se produjeron pérdidas por 97.105 €.

Gestión del Conocimiento, SA (GECSA)

GECSA fue constituida en 1997 y tiene por objeto identificar, analizar, promover e impulsar la extensión de las enseñanzas no presenciales y de cualquier otra forma de comunicación no presencial, por todo el mundo.

A 31 de diciembre de 2003 la participación de la FUOC, a través de Grup UOC, SL, era de un 66%; el resto pertenece a E-La Caixa (32%) y a Pedro Acebillo Marín (2%). En febrero de 2003 Grup UOC, SL vendió a E-La Caixa 2.400 acciones que representaban un 8% del capital de la Sociedad.

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 eran de 1.141.761 €, con un capital suscrito de 180.300 €. El importe neto de la cifra de negocios era de 6.068.407 € y el resultado del ejercicio fue positivo por 6.461 €.

GECSA Formación, SL

Esta sociedad, propiedad íntegramente de GECSA, se constituyó en 2000 bajo la denominación de Electronic Strategies for Market Dominance, SL. En 2003 se cambió la denominación social por GECSA Formación, SL.

Actualmente la Sociedad desarrolla la parte formativa de los proyectos realizados por GECSA.

A 31 de diciembre de 2003 los fondos propios eran de 23.639 € con un capital suscrito de 15.030 €. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 fue de 631.428 € y se generaron beneficios por importe de 4.808 €.

AFD Learning, SL

AFD Learning, SL, se constituyó en el año 2002 con el objetivo de llevar a cabo las líneas de actividad de inglés abierto y Soft abierto. Su actividad se inició en el último trimestre de 2002.

La UOC participa en un 50% a través de Grup UOC, SL, y el resto es propiedad de DIGEC, SA.

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 eran negativos por 1.205.553 €, con un capital suscrito de 300.506 €. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 fue de 436.826 € y el resultado fue una pérdida de 1.260.154 €.

Planeta UOC, SL

La FUOC a través de Grup UOC, SL, y “Planeta de Agostini Profesional y Formación, SL” (Grupo Planeta), impulsó una unidad de negocio con la constitución de esta Sociedad. El objetivo de esta iniciativa fue organizar y gestionar la oferta de educación universitaria de la UOC en lengua española para todo el territorio español e iberoamericano utilizando la metodología y las tecnologías de la UOC.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública el 7 de junio de 2000. La FUOC participa en ella en un 50%, a través de Grup UOC, SL, y el resto es propiedad de la mencionada Sociedad del Grupo Planeta. El domicilio social es la sede de la UOC.

Con fecha 28 de junio de 2003, la Junta General de socios de Planeta UOC y “Graduado Multimedia a Distancia, SL”, aprobaron la fusión por absorción de esta última, con efectos contables desde el día 1 de enero de 2003.

A 31 de diciembre de 2003, los fondos propios eran negativos por 409 m€, con un capital suscrito de 1.469 m€. El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2003 fue de 12.305 m€ y se produjeron beneficios por 53 m€.

Ensenyament Obert, SL

Ensenyament Obert, SL, fue constituida en 1998 junto con Enciclopèdia Catalana para impulsar una unidad de negocio destinada a la formación virtual preuniversitaria.

A 31 de diciembre de 2003 la Sociedad estaba participada a partes iguales por Planeta UOC, SL, y Enciclopèdia Catalana, SA; por lo tanto, la FUOC tenía una participación indirecta de un 25%.

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 eran de 584.280 €, con un capital suscrito de 480.800 €. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 fue de 2.888.143 € y el resultado del ejercicio fue positivo de 33.975 €.

Valor de las participaciones

A continuación se presentan dos cuadros donde figuran las diferentes entidades participadas y la comparación entre su valor en libros y el valor teórico contable (VTC) a 31 de diciembre de 2003; el primero incluye aquéllas en que la FUOC participa de forma directa y el segundo aquéllas en que lo hace a través de Grup UOC, SL:

Entidades en que la FUOC participa de forma directa

Entidad	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados ejerc. anteriores	Resultado 2003	Préstamo participativo	% participación	VTC participación	Valor en libros FUOC	Diferencia (*)
Grup UOC, SL	3.443.844		60.119	(517.266)		100	2.986.697	3.443.865	457.168
Xarxa Virtual de Consum, SCCL	155.307		(3.353)	(50.510)		0,66	670	1.022	352

Entidades en que la FUOC participa a través de Grup UOC, SL, de forma directa e indirecta

Entidad	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados ejerc. anteriores	Resultado 2003	Préstamo participativo	% participación directa/indirecta	VTC participación	Valor en libros Grup UOC, SL	Diferencia (*)
Aula Activa, SA, en liquidación	2.554.500		(2.611.028)	(97.105)		52	(79.889)	0	79.889
GECSA	180.300	157.657	797.342	6.461		66	753.562	574.113	-
Editorial UOC	1.228.170		2.110	2.601		100	1.232.881	890.083	-
AFD Learning, SL	300.506		(245.905)	(1.260.154)		50	(602.776)	0	602.776
Planeta UOC, SL	1.469.000	6.945.000	(8.876.000)	53.000	1.202.000	50	396.500	3.154.705	2.758.205
Eureca Media, SL	60.104		352.767	25.862		62,5	274.208	-	-
GECSA Formación, SL	15.030		3.801	4.808		66	15.602	-	-
Ensenyament Obert, SL	480.800		69.505	33.975		25	146.070	-	-

Importes en euros, excepto los porcentajes de participación, expresados en tanto por cien.

Fuente: Elaboración propia.

(*) Únicamente en el caso de que el valor en libros sea superior al valor teórico contable (VTC) de la participación, ya que por principio de prudencia las diferencias positivas no pueden ser reconocidas contablemente hasta el momento de su realización. Asimismo, para las sociedades participadas indirectamente por Grup UOC, SL, se incluye el cálculo del valor patrimonial que pertenece al Grupo, pero no el valor en libros de las inversiones.

Grup UOC, SL y FUOC no han registrado ninguna provisión por el importe de estas diferencias al considerar que se trata de situaciones coyunturales y que el valor de la participación se recuperará en ejercicios futuros (véase 3.6).

Informes de auditoría

Hemos revisado los informes de auditoría externa de las nueve entidades del Grupo que han sido auditadas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, en los cuales se expresa una opinión favorable, excepto para las sociedades AFD Learning y Ensenyament Obert. A continuación se detallan el conjunto de salvedades que éstos incluyen:

- AFD Learning, SL

El informe de auditoría recoge las siguientes salvedades:

Las importantes pérdidas del ejercicio actual y del precedente hacen que la Sociedad presente unos fondos propios negativos, hecho que pone en duda la continuidad de las actividades de la compañía. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad se debería disolver si no se restablece su equilibrio patrimonial. Sin embargo, la Sociedad ha preparado el balance de situación de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento, que contempla, entre otras suposiciones, la realización de los activos y la cancelación de los pasivos por los importes y vencimientos en que se muestran. Tal y como se indica en la nota X de la memoria adjunta, los socios harán una aportación de capital o una capitalización de créditos en una cuantía suficiente para restablecer el equilibrio patrimonial.

El capítulo "Gastos de establecimiento" del balance de situación adjunto incluye los gastos incurridos en la constitución y puesta en marcha de la Sociedad, por un importe neto de 1.234.515 €. La compañía tiene previsto amortizar estos gastos en un plazo de 5 años acabando en el ejercicio 2007. De acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, en una situación de pérdidas continuadas, el importe antes mencionado debería cancelarse con cargo a la cuenta de explotación, salvo que se generasen recursos propios suficientes que no hiciesen necesario este saneamiento anticipado.

- Ensenyament Obert, SL

El informe de auditoría recoge la siguiente incertidumbre:

En relación con el impuesto sobre el valor añadido, la Agencia Tributaria ha realizado una liquidación provisional del IVA de 1999 que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Regional. Por lo tanto, la Administración Tributaria podría interpretar de forma diferente el criterio aplicado por la Sociedad.

El informe de auditoría de la sociedad Planeta UOC, SL, expresa una opinión limpia con dos párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

Tal y como se indica en las notas 1 y 2-b de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad está centrada en la prestación de cursos a distancia a través de Internet. Esta actividad aún está en las fases iniciales

de desarrollo, por lo que la Sociedad ha incurrido desde su constitución en pérdidas significativas, de tal forma que a 31 de diciembre de 2003 el balance de situación muestra unos fondos propios negativos. Si bien esta circunstancia es causa de disolución, los socios han realizado aportaciones de préstamos participativos que subsanan dicha circunstancia.

El plan de negocio de la Sociedad aprobado por los administradores para el período 2004-2006 ya contempla la obtención de resultados positivos en estos ejercicios. Por este motivo, la Sociedad ha activado durante el ejercicio 2003 1.500 m€ de créditos fiscales generados en éste y en ejercicios anteriores, dado que dicho importe corresponde a los beneficios esperados en este período. Adicionalmente, si bien el balance de situación muestra un fondo de maniobra negativo al cierre del ejercicio, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de sus socios para garantizar la continuidad de las operaciones en caso de que fuese necesario.

Aspectos relevantes con relación a las entidades del Grupo

Hemos revisado las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2003 de todas las entidades del Grupo y hemos realizado un análisis de las cuentas y transacciones. A continuación se explicitan algunos aspectos relevantes relativos a las relaciones entre la FUOC / Grup UOC y el resto de entidades.

- En el ejercicio 2001 la FUOC vendió a Grup UOC su participación en GECSA; registrando un beneficio de 330.557 €.
- En el ejercicio 2001 la FUOC vendió a Planeta UOC su participación en Graduado Multimedia a Distancia, SL, con un beneficio de 599.510 €.
- En el ejercicio 2001 la FUOC vendió a Planeta UOC la actividad de formación continuada, con un beneficio de 541.341 €.
- En el ejercicio 2002 Planeta UOC vendió a GECSA la actividad de consultoría de formación y formación a medida por 480.810 €. GECSA registró en esta operación un fondo de comercio de 480.810 €, el cual a 31 de diciembre de 2003 quedaba pendiente de amortizar por 418.866 €.
- En el ejercicio 2001 Grup UOC (entonces llamada Ediuoc) vendió a Eureka Media, SL, su línea de negocio con FUOC, y registró un beneficio de 605.965 €. Eureka Media, SL, registró un fondo de comercio por el mismo importe, el cual a 31 de diciembre de 2003 tenía un valor neto de 491.233 €.
- A 31 de diciembre de 2003 PUOC disponía de unos fondos propios de 734.572 € teniendo en cuenta el préstamo participativo de 1,2 M€ otorgado por los socios y formalizado con fecha 14 de junio de 2002, con un tipo de interés Euribor a 3 meses más un diferencial de un 0,50% anual, y un plazo

de reembolso de un año a contar desde el 25 de junio de 2002. Con fecha 31 de marzo de 2003 las partes firmaron una adenda de modificación del contrato inicial, por medio de la cual se prorrogó el vencimiento del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2004 y se estipuló que a partir del 1 de abril de 2003 el préstamo no devengaría el interés pactado, en tanto la Sociedad no obtuviese beneficios y su situación de endeudamiento con las entidades financieras no estuviese por debajo de 2.500.000 €.

- A 31 de diciembre de 2003, PUOC tenía registrado un crédito fiscal por importe de 1.500 m€, correspondiente a bases imponibles negativas, dado que este importe es el que se estima que será recuperado a partir del Plan de negocio actual de la Sociedad para el período 2004-2006, y en cualquier caso con anterioridad al plazo máximo requerido por la normativa contable vigente.
- El balance de Editorial UOC, SL, incluye 973.633 € de existencias. En el ejercicio 2004 han sido provisionados, por ser de difícil realización, 617.411 € por este concepto.
- En el ejercicio 2003, un 93% de la facturación de Eureka Media, SL fue a empresas del grupo.

3.3.4. Saldos y transacciones con empresas del grupo

El cuadro siguiente muestra el detalle de transacciones entre la FUOC y las diferentes empresas del Grupo UOC en el ejercicio 2003 y los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2003:

Empresa	Facturación emitida y provisionada 2003	Facturación recibida y provisionada 2003	Saldo deudor 31.12.03	Saldo acreedor 31.12.03
Grup UOC, SL	29.920,97	-	1.527.153,25	-
Xarxa Virtual de Consum, SCCL	5.184,46	242.887,35	2.664,88	77.930,50
GECSA	25.365,5	1.183.170,02	717.525,20	733.554,11
Ensenyament Obert, SL	118.489,51	31.518,75	654.279,52	27.710,02
Eureka Media, SL	5.204,75	1.573.281,19	534.082,21	501.831,93
Planeta UOC, SL	2.497.176,10	118.984,18	2.480.253,27	42.976,19
Editorial UOC, SL	16.436,63	91.510,13	125.997,36	37.634,59
GECSA Formación, SL	728,54	441.742,15	728,54	-
Aula Activa, SA, en liquidación	155,91	-	-	-
Graduado Multimedia a Distancia, SL	24.534,40	98.603,08	-	-
AFD Learning, SL	5.772,70	-	-	-
E-Strategies	1.193,43	-	-	-

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales FUOC.

Los saldos y transacciones entre FUOC y las empresas del grupo y asociadas así como los saldos y transacciones entre empresas del grupo entre sí han sido conciliados de forma satisfactoria excepto por un saldo a cobrar de 329.000€ que Grup UOC, SL, mantiene con Aula Activa, SA, en liquidación y que no es reconocido por esta sociedad. Este importe corresponde a una cuenta a cobrar por parte de Aula Activa en concepto de retorno de IVA, que, en el supuesto de que se haga efectivo, será traspasado a Grup UOC, SL. Ahora bien, este importe continúa pendiente de cobro y Grup UOC, SL ha anulado esta cuenta a cobrar en el ejercicio 2004. Además, de la diferencia entre los saldos a cobrar y a pagar que mantiene Aula Activa a 31 de diciembre de 2003 se desprende una diferencia negativa de 159 m€ que supondrá una pérdida adicional para la Sociedad.

Del análisis realizado de los diferentes contratos que regulan las transacciones entre empresas del Grupo, señalamos los siguientes aspectos relevantes:

Planeta UOC, SL

El 2 de junio de 2000 se firmó el Acuerdo marco para la constitución y funcionamiento de la sociedad Planeta UOC, SL entre la FUOC y “Planeta Corporación, SRL”, en el que se establecen las bases para la constitución de la Sociedad y las relaciones entre ésta y sus socios. Según el Acuerdo marco, la Sociedad se encargará de organizar y gestionar una oferta de educación universitaria cuya titularidad corresponde a la FUOC, en lengua castellana y otras que acuerden las partes, excepto la catalana, incluyendo titulaciones universitarias homologadas, titulaciones universitarias propias, formación universitaria continuada y extensión universitaria, idiomas, cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años, ciclos formativos superiores, formación ocupacional y formación a medida.

Con fecha 20 de diciembre de 2002 la FUOC y “Planeta Corporación, SRL”, firmaron una adenda de modificación del Acuerdo marco por medio de la cual acordaron la reducción de la oferta de formación de PUOC y concentrarla únicamente en titulaciones universitarias homologadas, titulaciones universitarias propias y formación continuada; la gestión de FUOC por cuenta de PUOC de la acción docente relativa a titulaciones universitarias homologadas; la reducción del canon a pagar por PUOC a FUOC; el establecimiento de precios por la prestación del servicio de acción docente, uso de la biblioteca virtual, del campus y otros servicios prestados por FUOC a PUOC; las condiciones de financiación de los socios a PUOC. También se aprobó un nuevo Plan de viabilidad de la Sociedad de acuerdo con el cual a partir del ejercicio 2004 se empezarían a generar resultados positivos.

Los precios de las matrículas de los estudios homologados aplicados por PUOC son aprobados por el Patronato de la FUOC.

Hasta julio de 2003, PUOC prestó los servicios docentes de forma directa, contratando a sus colaboradores; a partir de agosto de 2003 todos los servicios

docentes relativos a las titulaciones homologadas, tanto en catalán como en cualquier otra lengua son contratados y gestionados por FUOC, que factura a PUOC de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, el cual prevé una parte fija y una parte variable en función de los créditos matriculados (es el llamado *outsourcing* docente).

De acuerdo con los contratos de 2000 y 2002, el pago del canon se haría en un 50% cuando las ventas acumuladas de PUOC alcanzasen la cifra de 7.512.651 € y el resto cuando el beneficio antes de intereses e impuestos fuese positivo. Los cánones correspondientes a los ejercicios 2000 a 2004 se han cobrado en el ejercicio 2005.

En la adenda de diciembre de 2002 se acordó que, para reducir los costes de infraestructura de PUOC, la FUOC cedería gratuitamente a PUOC hasta 700 m² del edificio IN3 para el período de 1 de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004. También se establece que PUOC se instalará con posterioridad en el distrito 22@ a un precio en alquiler que equivale, aproximadamente, a un 45% del precio de mercado. Con fecha 20 de julio de 2004, la FUOC comunicó la cesión gratuita a PUOC del espacio en el edificio IN3 hasta el 31 de diciembre de 2005.

Dado que PUOC es una empresa privada, no disponemos de la información necesaria para determinar el coste del crédito en titulaciones homologadas, propias y formación continuada y compararlo con el coste por crédito de FUOC.

Eureca Media, SL

En fecha 1 de noviembre de 2001 la FUOC y Eureca Media, SL, firmaron un contrato por medio del cual acordaron el encargo en exclusiva a Eureca Media, SL, de la ejecución de los trabajos de realización editorial de los materiales didácticos de la FUOC y las gestiones de búsqueda de derechos editoriales para material complementario. Se estableció un precio a pagar por FUOC que es revisado anualmente y que se materializa en la adenda de un nuevo anexo a incorporar en el contrato inicial cada año.

GECSA

La Sociedad ha firmado varios convenios de colaboración con la FUOC, en los cuales se establecen las bases para la subcontratación de varios proyectos relacionados con el entorno virtual que han sido encargados por entidades externas a FUOC, y que son subcontratados a GECSA en su totalidad.

Editorial UOC, SL

Con fecha 2 de enero de 2001 la FUOC y Editorial UOC, SL, firmaron un contrato por medio del cual acordaron el encargo en exclusiva a Editorial UOC, SL, de las gestiones para la contratación de autores de los materiales didácticos

de la FUOC en todas sus modalidades docentes. Según el Acuerdo, la FUOC será la encargada de la selección de los autores y lo que corresponderá a Editorial UOC es contactar con el autor, preparar los contratos y custodiarlos. De acuerdo con los términos establecidos en el contrato, se autoriza a Editorial UOC para que utilice, dentro del marco que permitan los contratos establecidos con los respectivos autores y colaboradores, los contenidos generados para llevar a cabo sus propias acciones editoriales no concurrenciales con las de la FUOC.

Ensenyament Obert, SL

En fecha 1 de enero de 1999 se firmó un contrato para la contratación de servicios del campus virtual entre la FUOC y Ensenyament Obert, SL. La cantidad a facturar por FUOC se revisa anualmente y se materializa en un anexo que se incorpora en el contrato inicial cada año.

El 15 de febrero de 2001 se firmó un contrato entre la FUOC y Ensenyament Obert, SL, para la gestión de encuentros presenciales y ediciones de exámenes de los cursos ofrecidos por Ensenyament Obert. El precio que FUOC facturará a Ensenyament Obert incluye una parte fija y una parte variable y fue actualizado para el ejercicio 2003 por medio de la adenda firmada por ambas partes el 2 de enero de 2003.

Grup UOC, SL

El 12 de noviembre de 2002 la FUOC y Grup UOC firmaron un convenio por medio del cual acordaron las bases para la cesión del crédito que ostentaba FUOC contra la entidad AFD Learning, SL, a Grup UOC, por 906.497 €. De acuerdo con los términos establecidos en el contrato, el precio se abonará en cinco plazos desde 31 de diciembre de 2002 hasta 31 de diciembre de 2006, y se aplicará un tipo de interés de mercado.

Xarxa Virtual de Consum, SCCL

La cooperativa firmó con carácter indefinido un convenio de colaboración con la FUOC, para la comercialización en exclusiva de productos promocionales a través de la Xarxa Virtual de Consum, SCCL.

Además, el 15 de enero de 2000 se firmó otro convenio de colaboración con la FUOC, por medio del cual se establecieron las bases por las que la Xarxa hará de proveedor de la FUOC para la compra de equipamiento informático bajo el régimen de no exclusividad. De nuestro análisis se desprende que la Xarxa vende ordenadores a FUOC, aunque su objeto social es dar servicio a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado propio y personal de gestión).

Por otra parte, la FUOC ha firmado varios convenios para cubrir las necesidades de financiación de las entidades del Grupo, en los cuales se establece que las cantidades prestadas por FUOC devengarán un tipo de interés de mercado.

3.3.5. Deudores

Dentro del epígrafe de Deudores cabe destacar el importe de Deudores por subvenciones con un saldo de 34,51 M€. De este total, 29,69 M€ corresponden al saldo deudor de la Generalidad; de éste, 26,89 M€ corresponden a subvenciones pendientes de formalizar por las inversiones de 1998 a 2003. Estas subvenciones se irán formalizando por la Generalidad a medida que se produzcan los vencimientos de los préstamos que han financiado las inversiones. Dado que los vencimientos de los préstamos son a largo plazo, la deuda de la Generalidad se debería reclasificar como una deuda a cobrar a largo plazo.

Dentro de la cuenta Deudores varios se incluye una cuenta a cobrar por importe de 164.995 € al concesionario de los servicios de restauración del edificio de la avenida del Tibidabo. Esta deuda es un préstamo sin intereses a largo plazo que se debería haber clasificado como Inmovilizado financiero convenientemente actualizado. En el ejercicio 2004 se rescindió el contrato de concesión debido a problemas financieros del concesionario. Como resultado, las instalaciones hechas por el concesionario con un valor de coste de unos 155.000 € han quedado en propiedad de FUOC, que se ha hecho cargo de las cuotas de leasing pendientes de pago por 51.873 €. Esta operación ha generado una pérdida para FUOC de 61.568 €.

3.3.6. Fondos propios

Los movimientos registrados en los fondos propios durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

Cuenta	Fondo social	Reservas voluntarias	Pérdidas y ganancias	Total fondos propios
Saldo a 31 de diciembre de 2002	188.793	3.437.581	3.261	3.629.635
Distribución resultado 2002	-	3.261	(3.261)	-
Resultado ejercicio 2003	-	-	(497.339)	(497.339)
Saldo a 31 de diciembre de 2003	188.793	3.440.842	(497.339)	3.132.296

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

Según acuerdo del Patronato de la Fundación de 30 de junio de 2004, las pérdidas del ejercicio 2003 por 497.339 € se aplicarán a resultados negativos de ejercicios anteriores.

3.3.7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Del saldo de ingresos a distribuir en varios ejercicios a 31 de diciembre de 2003, 20,36 M€ corresponden a subvenciones de capital.

La FUOC imputa a resultados las subvenciones de capital no reintegrables de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados, los cuales empiezan a depreciarse a partir del mes siguiente de ser dados de alta.

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital en el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.02	Adiciones	Trasposos a resultados	Saldo a 31.12.03
Subvenciones inversiones 1996 a 2003	10.227.527	4.517.223	(3.818.794)	10.925.956
Subvenciones edificio IN3	47.038	2.410.961	(402.208)	2.055.791
Otras subvenciones	7.234.716	659.297	(512.352)	7.381.661
Total subvenciones de capital	17.509.281	7.587.481	(4.733.354)	20.363.408

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el contrato-programa firmado entre el DURSI y la UOC para el período 2001-2004, la Generalidad otorga en cada una de las anualidades una cantidad destinada a la financiación de inversiones. Estas aportaciones se han concretado en autorizaciones de endeudamiento a la UOC, y la Generalidad se ha hecho cargo tanto de la carga financiera como de la devolución del capital. En la adenda del contrato-programa 2001-2004 entre la UOC y el DURSI que se firmó el 20 de mayo de 2003, se establece que el importe máximo de la subvención autorizada a la UOC para el ejercicio 2003 en concepto de inversiones, sería por un importe de 4.519.223€, de los que un 61% estaban destinados a financiar materiales docentes.

El importe registrado para las subvenciones otorgadas en 2003 por el edificio IN3 incluye 1,92 M€ correspondientes a la concesión por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fondos FEDER para financiarlo, al amparo del acuerdo marco entre este Ministerio y la Generalidad de Cataluña. El resto corresponde a la financiación adicional otorgada por el DURSI.

3.3.8. Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden a préstamos y pólizas de crédito de tesorería a cargo de la FUOC, así como a préstamos para financiar inversiones, con cargo a los presupuestos de la Generalidad.

Su detalle es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

Entidad financiera	Importe formalizado	Fecha formalización	Inicio amortización	Último vencimiento	Tipo de interés	Deuda a 31.12.03
BSCH	3.636.123,23	30/12/1998	31/03/2002	30/12/2008	Mibor + 0,15%	2.597.230,91
BBVA	3.636.123,23	23/09/1999	23/12/2003	23/09/2014	Euribor + 0,20%	3.553.484,06
"La Caixa"	3.636.123,23	03/07/2000	30/09/2004	30/06/2017	Euribor + 0,20%	3.636.123,23
BBVA	3.636.123,23	17/10/2001	30/12/2005	30/12/2018	Euribor + 0,20%	3.636.123,23
"La Caixa"	4.840.000	25/07/2002	24/10/2004	24/07/2020	Euribor + 0,20%	2.765.036,33
BSCH	3.906.578,67	24/10/2002	24/01/2005	24/10/2019	Euribor + 0,19%	3.906.578,67
Dexia Sabadell Banco Local, SA	5.003.705,70	17/12/2003		17/12/2004	Euribor + 0,25%	4.000.000
Dexia Sabadell Banco Local, SA	1.500.000	13/11/2003	-	13/11/2007	Euribor + 0,25%	1.500.000
Subtotal préstamos	29.794.777,29					25.594.576,43
"La Caixa"	2.104.000	31/07/2003	-	31/07/2005	Euribor + 0,25%	-
"La Caixa"	2.104.000	30/06/2002	-	30/06/2004	Euribor + 0,25%	2.091.285,30
BBVA	3.004.048,42	23/01/2001	-	22/01/2006	Euribor + 0,25%	2.750.968,19
BSCH	1.500.000	04/05/2002	-	04/05/2004	Euribor + 0,20%	1.311.421,08
Subtotal créditos	8.712.048,42					6.153.674,57
Total endeudamiento	38.506.835,71					31.748.251

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC e información facilitada por la FUOC.

Nota: El importe de endeudamiento que figura en este cuadro difiere del total de deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo del balance de situación que se muestra en el apartado 3.1.1, porque en el cuadro anterior no se ha reflejado un importe de 2.970 € correspondiente al riesgo por efectos descontados que la Universidad mantiene con la entidad financiera "la Caixa".

Según Acuerdo de Gobierno de la Generalidad de fecha 23 de septiembre de 2003, se autoriza a la UOC, pendiente del acuerdo con alcance plurianual, a endeudarse con cargo a los presupuestos de la Generalidad por un importe máximo de 5.003.705,70 € para financiar las actuaciones de inversión previstas para el ejercicio, y de forma adicional las inversiones realizadas en el centro de investigación IN3, condicionando su disposición a la autorización expresa del DURSI. El acuerdo de alcance plurianual de las inversiones del 2003 no fue tomado hasta la sesión de Gobierno de 22 de junio de 2004. Dado que el DURSI no autorizó el uso de estos fondos hasta el ejercicio 2004, la UOC solicitó directamente antes del cierre del ejercicio 2003 la formalización del mencionado préstamo por un importe de 5.003.705,70 € a la entidad financiera. Con fecha 30 de julio de 2004 se cancela el préstamo anterior y se firma un nuevo préstamo a largo plazo por ese mismo importe.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 3/95, de creación de la UOC, la Universidad se financia con el importe de las matrículas, las aportaciones de los fundadores y de terceros, las subvenciones, las rentas y frutos derivados de la explotación de su patrimonio, las donaciones, herencias, legados y premios, contraprestaciones derivadas de los convenios, y cualquier otro recurso autorizado por las leyes.

La Ley orgánica 6/2001, de universidades, establece que las comunidades autónomas deben autorizar las operaciones de endeudamiento de las universidades públicas.

El Decreto legislativo 2/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de la empresa pública catalana, establece la autorización

por ley del endeudamiento de las entidades a las cuales les es aplicable esta Ley y la aprobación por parte del Gobierno.

Como puede verse en los párrafos anteriores, el endeudamiento de las universidades públicas y el de las empresas de la Generalidad están sometidos a la autorización del Gobierno. Sin embargo, en el caso de la FUOC no existe ninguna norma legal que establezca la autorización por parte del Gobierno para endeudarse.

3.4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

3.4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica

A continuación se presenta la Cuenta de pérdidas y ganancias analítica correspondiente al ejercicio 2003. Esta cuenta distingue tres actividades: UOC, que recoge los gastos e ingresos vinculados a la enseñanza universitaria; IN3, que recoge la actividad de investigación; y PES (proyectos específicos), que recoge los ingresos y gastos referentes a un conjunto de proyectos relacionados con la actividad internacional, el ámbito de la difusión y la solidaridad, así como nuevos proyectos de desarrollo y otras actividades no previstas en las anteriores.

	UOC	PES	IN3	TOTAL
INGRESOS	35.035.966	7.168.321	3.878.257	46.082.543
Importe neto de la cifra de negocios	14.512.300	5.346.455	928.540	20.787.296
Servicios docentes	14.030.031	93.431	282.797	14.406.260
Prestación de servicios	476.269	3.956.904	526.778	4.959.952
Prestación de servicios entre líneas de actividad	6.000	1.296.119	118.965	1.421.084
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	22.021	166.491	0	188.511
Otros ingresos de explotación	20.269.648	1.655.375	2.949.013	24.874.035
Ingresos accesorios	50.958	569.237	0	620.194
Subvenciones a la explotación	15.721.837	830.096	2.537.785	19.089.718
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejer.	4.119.228	218.973	411.228	4.749.429
Donaciones	377.625	20.241	0	397.866
Exceso de provisión de riesgos y gastos	0	16.828	0	16.828
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	0	1.836	420.094	0
Otros intereses e ingresos asimilados	85.598	0	0	85.598
De empresas del grupo	0	0	0	0
Diferencias positivas de cambio	3.456	0	0	3.456
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	631.122	12.056	13.870	657.049
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	13.892	433.964	26.361
Beneficios procedentes de la enajenación de inmovilizado y cartera de control	0	0	0	0
Beneficios por operaciones con acciones y oblig. propias				
Ingresos extraordinarios	103.887	0	704	104.591
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	39.056	0	0	39.056
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	11.472	199.961	259.547	470.981
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0	213.853	693.511	497.342
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0	213.853	693.511	497.342

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

	UOC	PES	IN3	TOTAL
GASTOS	34.625.941	7.382.174	4.571.768	46.579.885
Ajustes monetarios y otros	48	180.319	1.638	182.005
Aprovisionamientos	552.906	2.969	9.000	564.875
Gastos de personal	14.164.239	1.758.488	1.734.865	17.657.592
Dotaciones para las amortizaciones de inmovilizado	4.200.727	540.728	564.088	5.305.543
Variación de las provisiones de tráfico	347	6.702	135.126	142.175
Otros gastos de explotación	13.657.496	4.786.874	1.683.515	20.127.885
Prestación de servicios entre líneas de actividad	1.175.635	74.396	171.053	1.421.084
Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.052.619	0	0	630.688
Gastos financieros y gastos asimilados	700.579	11.020	12.678	724.278
Variación de la provisión en inversiones financieras	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	19.597	1.036	1.192	21.825
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0	0	0
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	421.497	0	0	0
Gastos extraordinarios	86.564	0	0	86.564
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	67.851	199.961	260.251	528.064
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0	0	0	0
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	410.025	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0
Otros impuestos	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	410.025	0	0	0

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales FUOC.

Respecto a los criterios de imputación de ingresos y gastos, los costes directos se imputan a las diferentes actividades según corresponda, y para el reparto de los costes indirectos se utilizan dos criterios: los metros cuadrados ocupados o los costes de personal.

Del cuadro anterior se desprende que la actividad docente ha generado un superávit de 410.025 € y, en cambio, las actividades de PES y de investigación han generado pérdidas.

3.4.2. Servicios docentes

El detalle por conceptos de los Servicios docentes es el siguiente:

Concepto	Importe 31.12.03
Créditos	7.446.403,81
Gastos matriculación	1.180.471,90
Convalidaciones	121.702,91
Gastos varios por operativa en el campus	4.807.628,64
Títulos	63.388,60
Otros gastos varios	410.435,14
Total	14.030.031,00

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la UOC.

De acuerdo con la Ley de reconocimiento de la UOC, ésta debe aplicar como precio de matrícula el que establezca para cada curso académico el decreto de la

Generalidad por el que se fijan los precios para la prestación de los servicios académicos universitarios.

El Decreto 174/2003, de 8 de julio, por el que se fijan los precios para el curso 2003-2004, establece unos precios para los estudios de la UOC teniendo en cuenta la aplicación de la tecnología multimedia e interactiva y el aspecto diferencial de la UOC con relación al conjunto de las universidades presenciales catalanas. Los precios fijados para la UOC resultan un 28% superiores a los aplicables a las universidades presenciales para las titulaciones clasificadas con grado de experimentalidad 1, un 25% para las clasificadas con grado de experimentalidad 2 y de un 1% para las titulaciones con grado de experimentalidad 3.

En el curso 2003-2004 un 26% de los créditos matriculados en la UOC correspondían a titulaciones que en la metodología presencial corresponderían a titulaciones con grado de experimentalidad 1, un 49,45% a titulaciones que en la metodología presencial corresponderían a titulaciones con grado de experimentalidad 2 y un 24,25% a titulaciones que en la metodología presencial corresponderían a titulaciones con grado de experimentalidad 3.

De acuerdo con la disposición adicional sexta de la Ley de universidades catalanas, la UOC fija la contraprestación por el material didáctico y servicios específicos. Estos precios son aprobados anualmente por la Comisión Permanente del Patronato de la FUOC.

3.4.3. Ingresos por prestación de servicios

El importe registrado dentro del apartado de ingresos por prestación de servicios incluye como principales partidas la subcontratación de proyectos a las sociedades GECSA y GECSA Formación, SL; los cargos internos producidos básicamente por la facturación desde PES a UOC de gastos del supracampus; ingresos varios por convenios; así como toda la facturación desde FUOC a Planeta UOC, SL, por *outsourcing* y servicios varios, entre los cuales destaca el importe facturado por la gestión y contratación de todos los servicios docentes relativos a titulaciones homologadas, tanto en catalán como en cualquier otra lengua.

3.4.4. Subvenciones de explotación

A continuación se presenta un cuadro con las subvenciones de explotación a 31 de diciembre de 2003:

Concepto	31.12.03
Transferencias de la Administración central	502.364,31
Transferencias de otras entidades	226.432,95
Transferencias de la UE	652.879,43
Transferencias Generalidad de Cataluña	17.708.050,79
- Subvención gasto corriente por contrato-programa	14.997.193,97
- Subvención Internacionalización por contrato-programa	540.910,89
- Subvención Investigación por contrato-programa	901.518,16
- Transferencia por gastos financieros	492.161,11
- Otras transferencias de la Generalidad de Cataluña	776.266,66
Total	19.089.718,48

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la UOC.

El contrato-programa entre la UOC y la Generalidad vigente en el ejercicio 2003 se firmó el 21 de enero de 2002. En el ejercicio 2003 se establece, según la adenda a este contrato-programa firmada con fecha 20 de mayo de 2003, un importe de 16.782.661,98 € para hacer frente a gastos de funcionamiento, y un importe de 4.058.831,70 € para inversiones.

El detalle por conceptos del importe a percibir para la financiación del gasto corriente según el contrato-programa es el siguiente:

Concepto	Importe
Docencia (incluyendo nuevos estudios)	14.997.193,97
Investigación	901.518,16
Internacionalización	540.910,89
Capital semilla nuevos proyectos	420.708,47

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la UOC.

El contrato-programa es un convenio plurianual, de 2001 a 2004, que se formaliza dentro del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas catalanas y que fija los objetivos que debe alcanzar la UOC en los próximos años, determinando los acuerdos y compromisos mutuos que se establecen entre esta Universidad y la Generalidad de Cataluña durante su vigencia.

3.4.5. Gastos de personal

El personal de la FUOC incluye personal docente y personal de gestión. A 31 de diciembre de 2003 la composición del personal era la siguiente:

Área de enseñanza	Importe a 31.12.03	
	Personal docente e investigador	Personal de gestión
CC información y comunicación	12	2
Estudios asiáticos	2	1
Humanidades y Filología	20	2
Psicología y CC educación	18	2
Economía y empresa	25	1
Turismo	2	0
Informática y multimedia	28	1
Derecho	15	1
CC de la salud	1	0
Doctorado	2	2
Escuela Virtual de idiomas	1	3
Servicios generales (*)	0	313
Total	126	328

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

(*): Incluye: Biblioteca, Servicios científico-técnicos, Informática, Gestión académica, Servicios económicos, Personal, Servicios relacionados con infraestructuras, Deportes y otros.

La plantilla de la FUOC es una plantilla joven, con un 21% del personal en plantilla a 31 de diciembre de 2003 con menos de 30 años, un 58% de personal entre 30 y 40 años, y con un 21% de la plantilla de más de 40 años.

De acuerdo con las NOF corresponde al Consejo de Gobierno la fijación de las carreras profesionales del personal académico, de investigación y de gestión; el establecimiento de los niveles retributivos y las condiciones para participar en los procesos de selección del personal de la Universidad, y la definición de los criterios de evaluación del personal y de las estructuras universitarias. Las decisiones sobre dotaciones, fijación de carreras docentes y niveles retributivos deben adecuarse al Plan general de actuación, que define y aprueba el Patronato de la FUOC.

El sistema retributivo de la FUOC se basa en la definición de cuatro grupos profesionales (dirección, profesorado, técnicos, administrativos) con una retribución fija y una retribución variable. Para cada grupo existe un mínimo y un máximo de retribución fija y un mínimo y un máximo en el porcentaje de retribución variable. Además, desde el año 2003 para los grupos profesionales de dirección y profesorado existe un complemento de responsabilidad que se establece como un porcentaje variable de la retribución fija.

El artículo 4 de la Ley de reconocimiento de la UOC establece que el sistema de selección de profesorado propio debe basarse en criterios de publicidad, capacidad, idoneidad y méritos científicos y académicos.

El artículo 41 de las NOF establece que el personal de gestión es seleccionado según criterios de profesionalidad e idoneidad para el puesto de trabajo, pero no hace ninguna referencia a criterios de publicidad.

3.4.6. Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de los gastos contabilizados dentro del epígrafe de Servicios exteriores es el siguiente:

Concepto	31.12.03	31.12.02
Arrendamientos y cánones	668.013,73	571.064,01
Reparaciones y conservación	892.784,77	974.204,75
Servicios de profesionales independientes	9.879.399,04	8.098.994,17
Primas de seguros	20.768,42	15.954,32
Servicios bancarios y similares	100.183,05	98.507,68
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	440.920,65	460.133,78
Suministros	234.331,63	188.256,72
Transportes	174.857,13	149.786,64
Otros servicios	6.342.436,62	5.369.931,97
Total	18.753.695,04	15.926.834,04

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales FUOC.

Servicios de profesionales independientes

Dentro de Servicios de profesionales independientes el gasto más importante es el correspondiente a profesores colaboradores.

El personal docente colaborador está integrado por expertos externos que, bajo la coordinación del profesorado propio, tienen el papel de orientar el aprendizaje de los estudiantes. Realizan prestación externa de servicios y, de acuerdo con las NOF, su selección se hará mediante un proceso público.

En el caso de que el personal docente colaborador sea profesorado de otras universidades, la UOC establece convenios de colaboración con las universidades de procedencia.

El personal docente colaborador puede ser de dos tipos: profesores tutores y profesores consultores. Dentro de los primeros, que tienen como función básica acompañar a los estudiantes durante su trayectoria en la universidad sin ejercer una función docente, se puede distinguir entre la figura del tutor de inicio y la del tutor de seguimiento.

El tutor de inicio acoge al nuevo estudiante, le orienta académicamente en todos los aspectos con el programa formativo y le apoya en el desarrollo de habilidades para moverse con eficacia por el campo virtual. El tutor de seguimiento actúa a partir del tercer semestre del estudiante, y su función es orientar y asesorar al estudiante sobre cualquier aspecto relacionado con su proceso de formación.

Por otra parte, los consultores son los encargados de impartir la docencia en las diferentes titulaciones que ofrece la Universidad. Así pues, se ocuparán de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten la

comprensión de la materia, dinamizar el aprendizaje, proponer el sistema de evaluación, participar en los encuentros presenciales y en los exámenes, y corregir las pruebas de evaluación, entre otras actividades.

La retribución del personal docente colaborador es aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y es revisada cada semestre.

A partir del último trimestre de 2003 se ha incorporado la posibilidad de variar los encargos hechos al personal colaborador; hay un encargo mínimo al que se pueden añadir varios encargos específicos en función de las necesidades del momento; los honorarios a percibir por esta prestación externa de servicios se calculan en función de las actividades encomendadas en cada caso.

La selección se prevé al inicio del año natural, cuando se marcan las prioridades de la universidad considerando las previsiones de conocimiento necesarias en función del crecimiento previsto. El proceso de contratación se inicia antes de Semana Santa con un anuncio de reclamo, y en la página web de la universidad se publican todos los requisitos y parámetros necesarios, así como los modelos de solicitudes que los aspirantes deben rellenar. A continuación, se realiza una homologación de los colaboradores y después de entrevistas presenciales con los seleccionados previamente, se hace la selección definitiva. Los contratos se realizan de forma virtual y se devuelven el día del primer encuentro presencial del curso.

A continuación presentamos el detalle de personal docente colaborador que ha participado con la UOC en los años 2002 y 2003, separando entre aquellos profesores que pertenecen a otras universidades con las que la UOC tiene suscritos convenios de colaboración y aquellos profesionales que contrata directamente la UOC:

	2002					
	2001-2002 (2º semestre)			2002-2003 (1º semestre)		
	Cons.	Tutor	Total	Cons.	Tutor	Total
Profesionales	428	157	585	472	174	646
Universidades	270	82	352	280	84	364
Total	698	239	937	752	258	1.010

	2003					
	2002-2003 (2º semestre)			2003-2004 (1º semestre)		
	Cons.	Tutor	Total	Cons.	Tutor	Total
Profesionales	753	187	940	780	202	982
Universidades	305	81	386	313	78	391
Total	1.058	268	1.326	1.093	280	1.373

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

Durante el ejercicio 2002, aproximadamente un 84% de los consultores lo hacían en un único grupo y asignatura, un 14% lo hacían en dos grupos y el resto en tres o más grupos.

Durante el ejercicio 2003, aproximadamente un 82,5% de los consultores lo hacían en un único grupo y asignatura, un 13,8% lo hacían en dos grupos y el resto en tres o más grupos.

Otros servicios

Dentro del total registrado en este apartado, se incluyen gastos de comunicación por un total de 1.007.670,28 €, gastos por subcontratación de servicios por un total de 1.695.978,92 € y gastos por otros servicios por un total de 3.638.787,42 €.

A continuación se presenta el detalle de los gastos de comunicación:

Concepto	Importes
Línea 900 de conexión al Campus	386.541,38
Telefonía-voz	212.739,91
Telefonía-datos	84.369,65
Conexión a Internet	324.019,34
Total	1.007.670,28

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

A continuación se presenta el detalle de los gastos por subcontratación de servicios:

Concepto	Importes
Mantenimiento informático central	283.758,80
Servicios Hot Line	155.219,04
Otros servicios informáticos	85.314,72
Trabajo temporal	384.823,53
Suscripciones	113.053,00
Servicios de impresión y replicación	99.062,23
Dietas tutores y consultores	108.256,62
Organización actividades	121.308,41
Manipulado y mailings	95.715,42
Vigilancia edificios	74.504,82
Selección de personal	55.758,34
Telemarketing	39.240,21
Catalogación, traslados y otros	79.963,78
Total	1.695.978,92

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

A continuación se presenta el detalle de los gastos por otros servicios:

Concepto	Importes
Subcontratación de proyectos a empresas del grupo	1.503.644,79
Viajes y desplazamientos	647.429,28
Anticipos (cajas chicas)	181.894,62
Cuotas asociaciones	117.645,90
Gastos de almacén	157.384,99
Mensajería	107.425,18
Material de oficina central	117.303,04
Otros servicios de infraestructuras	81.493,21
Otros gastos-proyectos IN3	169.953,67
Otros gastos-encuentros	37.230,52
Otros gastos-docencia	75.398,43
Otros gastos-exámenes	28.547,93
Otros gastos y servicios	413.435,86
Total	3.638.787,42

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

3.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Real decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro y las normas presupuestarias para estas entidades, establece la forma y estructura que debe tener el presupuesto.

De acuerdo con la normativa mencionada, la FUOC debería presentar un presupuesto de ingresos y gastos clasificados por naturaleza y un presupuesto por programas.

La FUOC aprueba y liquida un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital por programas, pero no por naturaleza. Por otro lado, el modelo de presupuesto establecido en el Real decreto 776/1998 incluye las amortizaciones como parte del presupuesto, criterio que no es aplicado por la FUOC.

3.5.1. Liquidación del presupuesto de explotación

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto corriente de la UOC correspondiente al ejercicio 2003 para cada una de sus actividades:

Resumen de la Liquidación del ejercicio 2003

	UOC Campus principal		IN3		Proyectos específicos		FUOC	
	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación
Ingresos	28.828.942,16	30.871.115,96	5.130.424,16	3.463.414,99	3.352.950,91	6.565.851,80	37.312.317,23	40.900.382,75
Gastos	(28.828.942,16)	(30.379.591,64)	(5.040.694,16)	(4.004.065,23)	(3.352.950,91)	(6.457.950,89)	(37.222.587,23)	(40.841.607,76)
Resultado corriente (sin amortizaciones)	0,00	491.524,32	89.730,00	(540.650,24)	0,00	107.900,91	89.730,00	58.774,99

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

UOC Campus principal

CONCEPTO	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS DOCENCIA SEMESTRAL	12.643.667,02	13.968.897,23	1.325.230,21
Matrícula	12.643.667,02	13.968.897,23	1.325.230,21
INGRESOS DOCENCIA NO SEMESTRAL	179.094,84	234.010,63	54.915,79
Estud. otros ingresos	179.094,84	234.010,63	54.915,79
INGRESOS ESTRUCTURA	16.006.180,30	16.668.208,10	662.027,80
Subv. corriente Generalidad	14.997.193,97	14.997.195,00	1,03
Ing. generales y proyectos	888.783,91	854.783,88	(34.000,03)
Rendimiento IN3	120.202,42	0,00	(120.202,42)
Ingresos empresas	-	324.068,11	324.068,11
Ingresos financieros DURSI	-	492.161,11	492.161,11
TOTAL INGRESOS (sin amortización)	28.828.942,16	30.871.115,96	2.042.173,80

GASTOS DOCENCIA SEMESTRAL	9.178.595,07	9.408.222,66	229.627,59
Captación estudiantes	535.051,88	551.693,21	16.641,33
Tutoría	1.399.331,50	1.448.880,20	49.548,70
Incorporación	32.411,41	9.558,85	(22.852,56)
Matriculación	277.989,38	265.965,26	(12.024,12)
Edición y distribución de los materiales	785.979,50	749.664,86	(36.314,64)
Consultoría	5.422.294,43	5.627.666,29	205.371,86
Encuentros presenciales	275.864,56	335.070,03	59.205,47
Exámenes	412.445,75	393.120,16	(19.325,59)
Titulación	37.226,66	26.603,80	(10.622,86)
GASTOS DOCENCIA NO SEMESTRAL	7.433.439,83	7.399.925,17	(33.514,66)
Profesorado propio	3.760.411,95	3.790.694,36	30.282,41
Biblioteca	1.055.582,09	904.332,63	(151.249,46)
Conectividad	1.276.993,52	1.412.068,80	135.075,28
Centros de apoyo	855.120,56	820.403,84	(34.716,72)
Otros gastos docencia	96.161,85	84.104,44	(12.057,41)
Metodología educativa	389.169,86	388.321,10	(848,76)
GASTOS ESTRUCTURA	12.216.907,27	13.571.443,82	1.354.536,55
Personal de gestión	7.825.035,69	8.361.311,60	536.275,91
Formación y selección	327.494,63	265.578,78	(61.915,85)
Infraestructuras edificios	772.909,06	777.764,52	4.855,46
Servicios centrales	264.022,19	337.860,82	73.838,63
Infraestructuras informáticas	459.786,87	529.560,85	69.773,98
Consumos telecomunicaciones	290.094,17	262.543,29	(27.550,88)
Imagen y comunicación	251.154,30	246.695,96	(4.458,34)
Relaciones públicas	29.807,19	28.477,39	(1.329,80)
Gestión financiera	248.945,59	375.309,10	126.363,51
Gestión fiscal IVA no deducible	810.784,23	624.480,80	(186.303,43)
Otros servicios	265.168,19	204.494,25	(60.673,94)
Otros gastos	671.705,16	755.966,69	84.261,53
Gastos empresas	-	309.238,66	309.238,66
Gastos financieros DURSI	-	492.161,11	492.161,11
TOTAL GASTOS (sin amortización)	28.828.942,16	30.379.591,64	1.550.649,48

RESULTADO CORRIENTE (sin amortización)	0,00	491.524,32	491.524,32
---	-------------	-------------------	-------------------

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

IN3

INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DIFERENCIA
Generalidad de Cataluña (proyectos competitivos)	495.600,00	495.190,19	(409,81)
Proyectos Europeos (proyectos competitivos)	683.803,00	652.879,43	(30.923,57)
Administración Central (proyectos competitivos)	567.000,00	494.965,23	(72.034,77)
Acuerdos con empresas y otros proyectos	1.266.923,16	639.679,51	(627.243,65)
Programa de Doctorado	314.062,00	279.182,47	(34.879,53)
Contrato-Programa DURSI UOC	901.518,00	901.518,16	0,16
Contrato-Programa Minist. Ciencia y Tecnología	901.518,00	0,00	(901.518,00)
TOTAL INGRESOS (sin amortización)	5.130.424,16	3.463.414,99	(1.667.009,17)

GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DIFERENCIA
Costes directos de proyectos			
Personal	418.440,79	620.983,92	202.543,13
Otros gastos	1.551.542,02	780.525,16	(771.016,86)
Total costes directos de proyectos	1.969.982,81	1.401.509,08	(568.473,73)
Costes estructura de línea			
Personal	816.239,77	791.004,62	(25.235,15)
Otros gastos	709.806,26	821.479,12	111.672,86
Total costes estructura de línea	1.526.046,03	1.612.483,74	86.437,71
Costes de estructura generales	1.424.462,91	990.072,41	(434.390,50)
TOTAL GASTOS (sin amortización)	4.920.491,75	4.004.065,23	(916.426,52)

APORTACIONES	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DIFERENCIA
Aportación IN3 al presupuesto corriente UOC	120.202,41	0,00	(120.202,41)
TOTAL APORTACIONES	120.202,41	0,00	(120.202,41)

TOTAL GASTO + APORTACIONES	5.040.694,16	4.004.065,23	(1.036.628,93)
-----------------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------

RESULTADO CORRIENTE (sin amortización)	89.730,00	(540.650,24)	(630.380,24)
---	------------------	---------------------	---------------------

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

Proyectos específicos

	EVIU		DIFUSIÓN CONOCIMIENTO		ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN		CAMPUS FOR PEACE		SERVICIOS A EMPRESAS		GESTIÓN FUNDACIONAL		TOTAL PROYECTOS ESPECÍFICOS		
	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	PRES.	LIQ.	DIF.
INGRESOS															
Subv. Gen. (CP. y otros)	169.897,53	250.784,83	13.000,00	12.979,31	540.910,89	540.910,91	-	-	-	-	-	-	723.808,42	804.675,05	80.866,63
Ing. estudiantes y comunidad univ.	188.163,80	93.431,00	-	-	-	-	16.000,00	20.241,05	-	-	-	-	204.163,80	113.672,05	(90.491,75)
Ingresos por servicios (Grupo UOC)	-	-	419.991,50	473.555,18	-	-	-	-	1.412.906,29	2.915.106,51	393.680,90	1.971.845,75	2.226.578,69	5.360.507,44	3.133.928,75
Otros ingresos	2.400,00	-	132.000,00	232.842,66	64.000,00	33.327,10	-	20.827,50	-	-	-	-	198.400,00	286.997,26	88.597,26
TOTAL INGRESOS	360.461,33	344.215,83	564.991,50	719.377,15	604.910,89	574.238,01	16.000,00	41.068,55	1.412.906,29	2.915.106,51	393.680,90	1.971.845,75	3.352.950,91	6.565.851,80	3.212.900,89
GASTOS															
Personal	165.252,80	161.440,80	407.935,84	396.969,26	387.655,60	340.483,00	110.390,00	101.328,57	253.504,86	549.046,98	-	-	1.324.739,10	1.549.268,61	224.529,51
Becas familia numerosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123.862,33	178.948,72	123.862,33	178.948,72	55.086,39
Gastos por servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.382,51	1.602.937,95	12.382,51	1.602.937,95	1.590.555,44
Otros gastos	195.208,53	182.775,03	157.055,66	383.971,43	359.301,34	237.559,06	16.000,01	36.256,37	1.159.401,43	2.281.879,05	5.000,00	4.354,67	1.891.966,97	3.126.795,61	1.234.828,64
TOTAL GASTOS	360.461,33	344.215,83	564.991,50	780.940,69	746.956,94	578.042,06	126.390,01	137.584,94	1.412.906,29	2.830.926,03	141.244,84	1.786.241,34	3.352.950,91	6.457.950,89	3.104.999,98
RESULTADO CORRIENTE (sin amortizaciones)	0,00	0,00	0,00	(61.563,54)	(142.046,05)	(3.804,05)	(110.390,01)	(96.516,39)	0,00	84.180,48	252.436,06	185.604,41	0,00	107.900,91	107.900,91

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

Las desviaciones en el presupuesto de UOC Campus principal son debidas a una mayor actividad de la prevista por el mayor número de créditos matriculados.

Las desviaciones en el presupuesto del IN3 son debidas, por una parte, al efecto que tuvo la reorganización de la investigación en el ámbito de la UOC, que significó un cambio de objetivo, centrándose en la investigación focalizada hacia la innovación y disminuyendo la importancia de la transferencia de tecnología. Fruto de este cambio de orientación se contrató un nuevo director para el IN3 y un nuevo vicerrector de investigación. Por otra parte, se previó una aportación del Ministerio de Ciencia y Tecnología que no se recibió hasta 2004.

Dentro de los Proyectos específicos, las desviaciones más importantes son las producidas en Servicios a empresas y en Gestión fundacional. En el primer caso, el incremento es consecuencia del nuevo contrato con Planeta UOC y en el segundo, a la mayor actividad relativa a los proyectos subcontratados a GECSA.

3.5.2. Liquidación del presupuesto de capital

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto de capital de la UOC correspondiente al ejercicio 2003 para cada una de sus actividades:

Resumen de la Liquidación del ejercicio 2003

	UOC Campus principal		IN3		Proyectos específicos		FUOC	
	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación
Inversiones	(4.517.222,70)	(4.557.857,70)	(89.730,00)	(183.948,90)	(808.155,47)	(555.399,33)	(5.415.108,17)	(5.297.205,93)
Inversión extraordinaria Edificio IN3	-	-	(5.821.411,00)	(4.110.249,44)	-	-	(5.821.411,00)	(4.110.249,44)
Financiación inversiones	4.517.222,70	4.557.857,70	5.821.411,00	4.249.746,54	808.155,47	555.399,33	11.146.789,17	9.363.003,57
Resultado inversiones	0,00	0,00	(89.730,00)	(44.451,80)	0,00	0,00	(89.730,00)	(44.451,80)

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

UOC Campus principal

Inversiones	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
Módulos docentes	2.786.784,03	2.904.965,80	118.181,77
Software, hardware y nuevas aplicaciones	1.262.473,11	1.210.677,20	(51.795,91)
Biblioteca	181.894,53	171.276,92	(10.617,61)
Centros de apoyo	64.055,04	53.753,02	(10.302,02)
Inversiones generales	222.015,99	217.184,76	(4.831,23)
Total inversiones	4.517.222,70	4.557.857,70	40.635,00

Financiación	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
Sub. en capital contrato-programa (crédito)	4.056.831,70	4.056.831,70	0,00
Sub. contrato-programa nuevas titulaciones (crédito)	460.391,00	460.391,00	0,00
Subvención Generalidad - Anilla Científica	-	12.000,00	12.000,00
Donación Profesor Manuel Castells	-	28.635,00	28.635,00
Total financiación inversiones	4.517.222,70	4.557.857,70	40.635,00

Resultado inversiones	0,00	0,00	0,00
------------------------------	-------------	-------------	-------------

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

IN3

Inversiones	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
Inversión IN3 Programa de Doctorado	74.730,00	43.787,51	(30.942,49)
Inversión IN3	15.000,00	34.136,73	19.136,73
Inversión proyectos IN3	0,00	106.024,66	106.024,66
Total inversiones	89.730,00	183.948,90	94.218,90

Inversiones – Presupuesto extraordinario	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
Construcción del edificio	4.690.260,00	3.508.283,28	(1.181.976,72)
Red de Telecomunicaciones	660.993,00	458.827,63	(202.165,37)
Equipamiento científico/técnico	470.158,00	143.138,53	(327.019,47)
Total inversiones	5.821.411,00	4.110.249,44	(1.711.161,56)

Financiación de inversiones	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
Aportación de T.T.:	0,00	0,00	0,00
Financiación por margen IN3	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de capital e ingresos diferidos	0,00	139.497,10	139.497,10
Total financiación inversiones	0,00	139.497,10	139.497,10

Financiación – Presupuesto extraordinario	Presupuesto	Liquidación	Diferencia
FEDER	1.926.742,00	1.523.597,02	(403.144,98)
Generalidad	3.894.669,00	2.586.652,42	(1.308.016,58)

Total financiación inversiones	5.821.411,00	4.110.249,44	(1.711.161,56)
---------------------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------

Total financiación inversiones IN3 + pres. extraordinario IN3	5.821.411,00	4.249.746,54	(1.571.664,46)
--	---------------------	---------------------	-----------------------

Resultado inversiones	(89.730,00)	(44.451,80)	45.278,20
------------------------------	--------------------	--------------------	------------------

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

Proyectos específicos

Inversiones	EVIU		Nuevos proyectos estratégicos		Total proyectos específicos		
	Pres.	Liq.	Pres.	Liq.	Pres.	Liq.	Dif.
Mate. didácticos (EVIU + Másters inter.)	267.309,65	134.690,86	180.303,63	125.260,53	447.613,28	259.951,39	-187.661,89
Otras inversiones	87.632,37	-	272.909,82	295.447,94	360.542,19	295.447,94	-65.094,25
Total inversiones	354.942,02	134.690,86	453.213,45	420.708,47	808.155,47	555.399,33	-252.756,14

Financiación inversiones							
Sub. general. (C-programa y otros)	354.942,02	134.690,86	420.708,47	420.708,47	775.650,49	555.399,33	-220.251,16
Financiación propia	-	-	32.504,98	-	32.504,98	0,00	-32.504,98
Total financia. inversiones	354.942,02	134.690,86	453.213,45	420.708,47	808.155,47	555.399,33	-252.756,14

Resultado inversiones	0,00						
------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

La desviación más importante en el presupuesto de capital es la correspondiente al edificio IN3, que se terminó más tarde de lo previsto debido a varias modificaciones introducidas.

3.5.3. Comparación de la Liquidación del presupuesto con la Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre la liquidación del presupuesto y la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003:

Liquidación presupuesto 2003	UOC Campus principal		IN3		Proyectos específicos		FUOC	
	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación
Ingresos	28.828.942	30.871.116	5.130.424	3.463.415	3.352.951	6.565.852	37.312.317	40.900.383
Gastos	(28.828.942)	(30.379.592)	(5.040.694)	(4.004.065)	(3.352.951)	(6.457.951)	(37.222.587)	(40.841.608)
Resultado corriente (A)	0	491.524	89.730	(540.650)	0	107.901	89.730	58.775
Conceptos no incorporados en el presupuesto 2003								
Ingresos trabajos del personal para el inmovilizado	-	22.021	-	-	-	166.491	-	188.511
Costes de personal activados en el inmovilizado	-	(22.021)	-	-	-	(166.491)	-	(188.511)
Resultado costes personal incorporados a inversiones	-	0	-	-	-	0	-	0
Subvenciones de capital traspasadas a ingreso	-	4.119.228	-	411.227	-	218.974	-	4.749.429
Dotación de amortizaciones	-	(4.200.727)	-	(564.088)	-	(540.728)	-	(5.305.543)
Resultado de las amortizaciones (B)	-	(81.499)	-	(152.861)	-	(321.754)	-	(556.114)
Reclasificaciones ingresos auditoría	-	23.602	-	3.615	-	217.005	-	244.221
Reclasificaciones gastos auditoría	-	(23.602)	-	(3.615)	-	(217.005)	-	(244.221)
Resultado reclasificaciones auditoría	-	0	-	0	-	0	-	0
Resultado pérdidas y ganancias (A) + (B)	-	410.025	-	(693.511)	-	(213.853)	-	(497.339)
Cuenta de pérdidas y ganancias 2003								
Ingresos de la cuenta de explotación por líneas	-	35.035.966	-	3.878.257	-	7.168.321	-	46.082.544
Gastos de la cuenta de explotación por líneas	-	(34.625.941)	-	(4.571.768)	-	(7.382.174)	-	(46.579.883)
Resultado cuenta pérdidas y ganancias por líneas (A) + (B)	-	410.025	-	(693.511)	-	(213.853)	-	(497.339)
Ingresos por operaciones entre líneas	-	-	-	-	-	-	-	(1.421.084)
Gastos por operaciones entre líneas	-	-	-	-	-	-	-	1.421.084
Resultado de las operaciones entre líneas	-	-	-	-	-	-	-	0
Ingresos de la cuenta de explotación	-	-	-	-	-	-	-	44.661.460
Gastos de la cuenta de explotación	-	-	-	-	-	-	-	(45.158.799)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	(497.339)
Financiación por aplicación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	(497.339)

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la FUOC.

3.6. HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio 2004 se ha llevado a cabo una reestructuración de Grup UOC, SL, que ha significado que Grup UOC, SL, tenga en la actualidad un 92,5% de Eureka Media, SL, un 5% de una nueva sociedad llamada Overschool, SL, y haya obtenido un ingreso extraordinario de 500.000 €, lo que le ha permitido compensar los resultados negativos de 2003.

Con fecha 7 de julio de 2004 Enciclopèdia Catalana, SA, hizo una aportación dineraria a AFD Learning, SL, para compensar pérdidas por 1,6 M€ y vendió la totalidad de sus acciones a Grup UOC, SL, por un euro.

El 31 de mayo de 2005 Grup UOC, SL, ha adquirido la participación de Planeta de Agostini Profesional y Formación, SL, a Planeta UOC, SL. De esta manera, toda la actividad docente de la UOC, tanto el campus principal como el campus iberoamericano, quedarán integrados en la FUOC.

En fecha 25 de octubre de 2004, Ensenyament Obert, SL, recibió una comunicación de la Agencia Tributaria confirmando la devolución pendiente del IVA del año 1999. El cobro se recibió en noviembre de 2004.

3.7. CONTRATACIÓN

De acuerdo con el Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, las fundaciones no están sujetas a dicha ley.

Sin embargo, diversas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJCE) contra el Reino de España han declarado la incorrecta adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias en materia de contratación. En este caso, el principio de primacía del derecho comunitario obliga a interpretar la Ley de conformidad con las directivas y jurisprudencia del TJCE.

El elemento fundamental para el derecho comunitario en materia de contratación es la determinación de si el ente contratante es o no poder adjudicador. Para ser poder adjudicador se requieren tres requisitos: satisfacer necesidades de interés general que no tengan exclusivo carácter mercantil; tener personalidad jurídica propia, aplicando un criterio funcional, de resultados del cual es indiferente que se trate de una forma jurídica pública o privada; que el control, por vía financiera o de cualquier otra forma, sea de la Administración pública.

De la aplicación de los tres criterios a la FUOC, resulta que ésta tiene el carácter de poder adjudicador.

Por lo tanto, la FUOC, para los contratos que superen los límites comunitarios (5.923.000 € para obras y 236.000 € para cualquier otro contrato), debe aplicar las previsiones de la LCAP relativas a capacidad del contratista, procedimientos y criterios de adjudicación y notificación y comunicación incluidos en la LCAP. Para el resto de los contratos se deberán aplicar los principios de concurrencia y transparencia.

La FUOC tiene desde el año 1999 una normativa interna de compras cuyo cumplimiento garantiza razonablemente el cumplimiento de los principios comunitarios de transparencia y concurrencia.

Hemos revisado los procedimientos de contratación seguidos por la FUOC para los diversos contratos relacionados con la construcción y equipamiento del edificio IN3. Se han formalizado seis contratos de obras con la misma empresa constructora para distintas fases (movimiento de tierras, cimientos, obras complementarias, acabados, urbanización) por un total de 5.286.722,38 €. En cuatro de los contratos se ha justificado el no seguimiento del procedimiento interno establecido.

Para la instalación del cableado se hicieron dos pedidos con una misma empresa y con la misma fecha por un importe total de 365.478,88 €; para la selección del contratista se hizo concurrencia de ofertas. Este contrato supera los umbrales comunitarios.

La adquisición del mobiliario se realizó mediante compra directa “por la urgencia de la entrega del material y por la confianza de ser un proveedor habitual que nos da garantía y calidad en el servicio”.

4. GESTIÓN

4.1. DOCENCIA

4.1.1. Estudiantes

La evolución del número de alumnos, créditos matriculados, así como de los alumnos equivalentes a tiempo completo del Campus principal de la UOC, por titulaciones homologadas durante los últimos cursos, se presenta en los cuadros que se detallan a continuación:

Alumnos por titulaciones – Campus principal	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Títulos homologados centros integrados				
Primer ciclo	8.033	9.068	10.161	13.649
Primer y segundo ciclo	3.725	4.438	5.313	6.752
Segundo ciclo	3.079	5.539	5.897	7.442
Total	14.837	19.045	21.371	27.843

Fuente: Información facilitada por la UOC.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 14/2005

Créditos matriculados – Campus principal	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Títulos homologados centros integrados				
Primer ciclo	214.706	242.442	283.986	322.526
Primer y segundo ciclo	99.852	128.494	166.327	213.513
Segundo ciclo	90.952	127.654	176.788	208.514
Total	405.510	498.590	627.101	744.553

Fuente: Información facilitada por la UOC.

Alumnos equiv. a tiempo completo (ATC) – Campus principal	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Títulos homologados centros integrados				
Primer ciclo	4.017	4.534	5.081	6.825
Primer y segundo ciclo	1.863	2.219	2.657	3.376
Segundo ciclo	1.540	2.770	2.949	3.721
Total	7.420	9.523	10.687	13.922

Fuente: Información facilitada por la UOC.

ATC / Alumnos matriculados	0,50	0,50	0,50	0,50
----------------------------	------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar cómo el número de alumnos matriculados ha ido aumentando en los últimos cursos, principalmente, por el incremento de los estudiantes de segundo ciclo al ofrecer la universidad nuevas titulaciones para los cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004.

La relación entre el número de alumnos a tiempo completo y el número de alumnos se mantiene invariable durante los últimos cursos.

Los créditos matriculados siguen la misma tendencia evolutiva que la experimentada por los alumnos, si bien los incrementos son mucho más notables.

Las titulaciones con más créditos matriculados son Ciencias empresariales, Ingeniería técnica en informática de sistemas, Ingeniería técnica en informática de gestión, Licenciatura en derecho y Licenciatura en humanidades.

Por otra parte, el número de créditos matriculados en el curso 2003-2004 en el segundo ciclo de Administración y Dirección de empresas ha experimentado un incremento de un 55% respecto al número de créditos matriculados para el curso 2000-2001.

El número de créditos por alumno matriculado, por titulaciones homologadas para los cursos 2000-2001 a 2003-2004, ha sido el siguiente:

Créditos por alumno matriculado – Campus principal	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Títulos homologados y centros integrados				
Primer ciclo	27	27	28	24
Primer y segundo ciclo	27	29	31	32
Segundo ciclo	30	23	30	28
Media	28	26	30	28

Fuente: Elaboración propia.

La carga teórica de créditos por curso se sitúa de promedio entre 26 y 30 créditos por año, experimentando una disminución muy notable para el curso 2003-2004 para los estudios de primer ciclo. Esta disminución se centra en los estudios de primer ciclo de Ingeniería técnica en informática de gestión y en informática de sistemas, para los que el aumento de los alumnos matriculados ha sido mucho más acusado que el de los créditos matriculados.

Por otra parte, la evolución creciente del número de créditos matriculados por alumno para los estudios de primer y segundo ciclo, se deriva de las nuevas titulaciones que la Universidad ha ofrecido para los cursos 2001 a 2004.

4.1.2. Titulados e índice de abandono

Se entiende por titulados los alumnos que han superado el 100% de los créditos necesarios para la obtención del título correspondiente. El índice de abandono corresponde al porcentaje de alumnos que, habiendo superado el primer semestre, abandonan sus estudios posteriormente; el índice de abandono nuevos corresponde al porcentaje de alumnos que se matriculan en el semestre inicial y dejan sus estudios de forma definitiva.

Entendido así, la evolución de los titulados y los índices de abandono del Campus principal de la UOC para los diferentes ciclos durante los últimos cursos, ha sido la siguiente:

Titulados e índice de abandono – Campus principal

Título	Titulados			Índice de abandono %	Índice de abandono nuevos %
	2000-01	2001-02	2002-03		
Primer ciclo	51	107	215	15,00	26,35
Primer y segundo ciclo	11	27	64	13,20	26,83
Segundo ciclo	124	247	401	12,40	17,00
Total	186	381	680	13,40	25,28

Fuente: Información facilitada por la UOC.

Se puede observar que el número de alumnos titulados ha experimentado un incremento considerable en los últimos cursos. Los estudios que muestran incrementos más notables en el número de titulados son Administración y Dirección de empresas, Ciencias empresariales y el segundo ciclo de Documentación.

4.2. INVESTIGACIÓN

Como ya se ha mencionado en el apartado 2.3 de este informe, la UOC cuenta con un instrumento específico para la investigación, llamado Internet Interdisciplinary Institute, IN3. El IN3 tiene un edificio propio en el Campus de El Baix Llobregat y personal destinado exclusivamente a la investigación.

El cuadro siguiente muestra la evolución de los fondos con destino a la investigación en el período 2000-2003:

Ejercicio	Recursos propios	Recursos ajenos		Privado	Total
		Estado, Comun. autónoma y Administr. local	Fuera Estado		
2000	0,00	823.634,00	537.195,49	654.444,26	2.015.273,75
2001	0,00	776.030,38	666.075,34	2.004.225,26	3.446.330,98
2002	0,00	1.614.011,59	1.272.486,39	1.759.881,20	4.646.379,18
2003	540.650,24	1.891.673,58	652.879,43	799.896,98	3.885.100,23

Importes en euros.

Fuente: Información facilitada por la UOC.

El gasto directo de los 36 proyectos de investigación y transferencia de tecnología ejecutados en 2003 ha sido de 1,37 M€.

4.3. CONTRATO-PROGRAMA 2001-2004

El contrato-programa para el período 2001-2004 entre la UOC y la Generalidad establece seis estrategias de actuación, siete objetivos de mejora y treinta y cinco indicadores. El grado de consecución anual global del contrato-programa se calculará a partir de los resultados y del peso específico de cada uno de los indicadores, y de la ponderación que en función de las prioridades y las políticas de actuación de la Universidad se haya otorgado a los objetivos y a los ámbitos estratégicos.

La evaluación de los resultados del contrato-programa, así como la revisión y el ajuste de los sistemas de ponderaciones, y la revisión y fijación de los valores para alcanzar los indicadores los realizará la Comisión de Seguimiento del contrato-programa, órgano de composición mixta entre la UOC y el DURSI.

Las prioridades para el período 2001-2004 señaladas por el contrato-programa son la mejora del rendimiento de los estudiantes; el despliegue y mejora de la competitividad de las actividades de investigación; la internacionalización progresiva de la actividad docente y de investigación, y el desarrollo de las posibilidades que el concepto de universidad en red ofrece.

Las estrategias de actuación para el período son: la docencia, la investigación, los servicios, la cooperación internacional, la gestión interna y la actividad internacional e institucional.

Los objetivos establecidos por el contrato-programa son los siguientes:

- Mejorar el ritmo de estudio y la progresión académica de los estudiantes. Se establecen, entre otros, como indicadores, que el porcentaje de estudiantes que supere más de un 10% de los créditos matriculados pase

de un 40% en el curso 2000-2001 a un 50% en el curso 2003-2004 y que el número de titulados por curso pase de 180 en el curso 2000-2001 a 400 en el curso 2003-2004.

- Incrementar la calidad y el valor añadido de los elementos clave que configuran el modelo pedagógico de la UOC. Incluye indicadores relacionados con las valoraciones obtenidas en las encuestas institucionales y con las evaluaciones de la Agencia para la Calidad Universitaria.
- Incrementar el número de proyectos de investigación y desarrollar el programa de doctorado, que incluye indicadores relativos al número de proyectos en convocatorias competitivas o volumen de producción científica.
- Desarrollar los servicios de apoyo profesional a los estudiantes y el Club UOC con indicadores como número de proyectos de difusión, número de convenios asignados o número de estudiantes en prácticas.
- Internacionalizar las diferentes dimensiones de la UOC como institución de educación superior, especialmente en las actividades de docencia y de investigación con indicadores relacionados con el número de estudiantes de fuera de Cataluña y los países de procedencia.
- Programar la oferta de formación continuada (másters, posgrados a medida, etc.) adecuada a las necesidades y a la demanda de la sociedad y garantizar otro nivel de calidad. Este objetivo incluye indicadores de número de horas de cursos de formación continuada y de satisfacción de los alumnos.
- Implementar el modelo de aseguramiento de la calidad y de gestión propuesto por el European Foundation for Quality Management (EFQM).

En lo que concierne al escenario económico, el contrato-programa establece la subvención para cada uno de los ejercicios tomando como base los estudiantes anualizados y los créditos matriculados. Para el ejercicio 2003 la base es de 14.443 estudiantes anualizados y 501.509 créditos matriculados. Para este mismo año se establece una subvención por estudiante anualizado de 1.032,99 € y una subvención por crédito matriculado de 29,75 €. La subvención se revisará si el número de alumnos anualizados o el número de créditos matriculados fuesen inferiores en un 5% o en un 10%, respectivamente, respecto de las cifras utilizadas como base de cálculo. En el caso de que los estudiantes y/o los créditos estén por encima no habrá ningún incremento de la subvención.

El contrato-programa también establece los importes que se destinarán a inversiones financiadas por la Generalidad.

Seguimiento del contrato-programa

La Universidad no dispone de actas firmadas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento, aunque se nos ha manifestado que se hacen reuniones periódicas de seguimiento.

De la documentación facilitada por la UOC sobre el seguimiento del contrato-programa se pueden destacar los siguientes aspectos:

- En el curso 2002-2003 un 57,3% de los estudiantes han superado más de un 70% de los créditos matriculados, porcentaje que es superior al objetivo establecido en el contrato-programa, de un 50%.
- El número de titulados en el curso 2002-2003 ha sido de 680, muy superior al objetivo de 375 del contrato-programa.
- Los indicadores relacionados con la satisfacción de los usuarios presentan valores muy positivos.
- Se han alcanzado los valores de los indicadores relacionados con la investigación.
- Tanto los créditos matriculados como los estudiantes anualizados han sido superiores a los previstos en el contrato-programa.

5. CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Hemos fiscalizado las cuentas anuales de la FUOC correspondientes al ejercicio 2003, que incluyen el Balance de situación, la Cuenta de resultado económico-patrimonial y la Memoria. No hemos fiscalizado el área de Gastos de personal porque la Dirección de la FUOC considera que la política de personal es competencia exclusiva del Patronato de la Fundación y que no debe quedar sujeta a fiscalización.

La UOC se creó en el año 1995 por Ley del Parlamento de Cataluña bajo la forma de fundación privada en la cual tiene representación mayoritaria la Generalidad de Cataluña. Su objetivo principal es favorecer la formación a lo largo de la vida de las personas. Desde su creación el incremento del número de alumnos y de titulaciones ha sido constante. En el curso 2003-2004 el número de alumnos y créditos matriculados era de 27.843 y 744.553, respectivamente.

La UOC es una universidad no presencial que tiene una estructura jurídica y funcional muy diferente a la de las universidades presenciales. Algunos de sus elementos diferenciales son los siguientes:

- La existencia de un campus virtual que sirve de instrumento docente y de lugar de intercambio entre profesores y alumnos y entre éstos entre sí.
- Reducido número de profesores propios, que tienen por misión el diseño, supervisión y control de los planes docentes.
- Gran número de colaboradores que, bajo las figuras de tutores y consultores, son los que llevan a cabo la tarea docente de forma directa con los alumnos.

Para llevar a cabo su misión, la FUOC se ha dotado de un conjunto de entidades que forman el Grupo UOC y que tienen diferentes funciones: desarrollo de módulos docentes; enseñanza en otras lenguas diferentes del catalán; creación de módulos formativos y preparación para el acceso a la universidad de mayores de 25 años; enseñanza virtual para empresas; facilitar el acceso de los estudiantes a los medios técnicos que necesitan para poder estudiar en la UOC.

La financiación de la UOC proviene de las siguientes fuentes: la subvención otorgada anualmente por la Generalidad de acuerdo con el contrato-programa establecido entre ambas instituciones; los precios públicos de los ingresos por matrículas; los préstamos autorizados por la Generalidad para la financiación de las inversiones; otros ingresos por servicios prestados a empresas del grupo; otras subvenciones.

El resultado de la fiscalización ha sido positivo. A continuación mencionamos algunos aspectos que, desde nuestro punto de vista, serían susceptibles de mejora:

- La FUOC no dispone de un inventario de módulos docentes ni de un inventario de inmovilizado donde figuren los diferentes elementos, su coste y, en el caso del inmovilizado material, su ubicación.

Recomendación: Dada la importancia de los módulos docentes y el crecimiento de la FUOC sería conveniente que se adoptasen las medidas necesarias para disponer de los inventarios mencionados y mantenerlos.

- La UOC tiene cedido de forma gratuita por la Generalidad el uso de la finca situada en la avenida Tibidabo, 39-43, de Barcelona por un período de treinta años. Esta cesión no fue valorada y la FUOC no la tiene registrada contablemente. La FUOC ha manifestado que en el año 2005 se hará la valoración y se elevará la cesión a escritura pública.

- La FUOC recibió en el año 2001 la cesión de un derecho de superficie sobre una finca propiedad de la Generalidad en el campus de El Baix Llobregat. El Acuerdo del Gobierno encarga al Departamento de Economía y Finanzas que lleve a cabo los trámites necesarios para conseguir la inscripción en el Registro de la Propiedad del derecho de superficie cedido. Una vez formalizada la escritura pública de la cesión, los detalles deben publicarse en el DOGC. En la fecha de realización del trabajo de fiscalización (marzo 2005), aún no se ha formalizado la escritura pública de la cesión a pesar de que el DURSI ha manifestado estar trabajando en ello.
- La FUOC aplica un coeficiente de amortización a las construcciones de un 10% anual, lo que equivale a considerar una vida útil de 10 años, que es significativamente inferior a su vida útil esperada.

Recomendación: La FUOC debería revisar los porcentajes de amortización de las construcciones para adaptarlos a su vida útil estimada.

- La FUOC participa de forma directa e indirecta en un conjunto de entidades que forman el Grupo UOC. La FUOC no presenta cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Recomendación: Para tener una imagen global del grupo sería conveniente que se preparasen estados financieros consolidados de las diferentes entidades que forman el Grupo UOC.

- La FUOC tiene una cuenta a cobrar de la Generalidad por importe de 26,89 M€ por las subvenciones de capital que se irán formalizando a medida que se produzcan los vencimientos de los préstamos que han financiado las inversiones. Este importe está registrado como una cuenta a cobrar a corto plazo aunque los préstamos tienen vencimientos a largo plazo.

Recomendación: Dado que los vencimientos de los préstamos son a largo plazo, la deuda de la Generalidad se debería reclasificar como una deuda a cobrar a largo plazo.

- La FUOC presenta y liquida su presupuesto siguiendo una clasificación por programas, pero no por naturalezas, tal y como establece la adaptación sectorial del Plan general de contabilidad a entidades sin ánimo de lucro.

Recomendación: La FUOC debe presentar y liquidar su presupuesto de acuerdo con lo establecido por el Real decreto 776/1998, por el que se aprueba la adaptación sectorial del Plan general de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

6. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A efectos de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por las leyes 15/1991, de 4 de julio, y 7/2002, de 25 de abril, el presente informe de fiscalización fue enviado a la FUOC.

Una vez conocido el contenido del informe, la FUOC ha enviado respuesta, recibida a través del escrito con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas número 2.377, de fecha 15 de septiembre de 2005, que se transcribe a continuación:²

“UOC
Universitat Oberta
de Catalunya
El Rector

Sr. D. Jacint Ros Hombravella
Síndico
Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Jaume I, 2-4
08002 – Barcelona

Apreciado Sr. Ros:

Hemos recibido su escrito de 6 de julio de 2005, en el que nos adjuntaba el proyecto de informe F33/2004-D del ejercicio 2003, sobre nuestra universidad. Una vez analizado, no tenemos ninguna alegación a proponerle.

Disculpe el retraso con que le hemos enviado el acuse de recibo de su informe.

Muy cordialmente,

[Firma, ilegible]

Gabriel Ferraté

Barcelona, 12 de septiembre de 2005”

2. La respuesta original estaba redactada en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.org
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: febrero de 2006

Depósito legal: B-8886-2006